



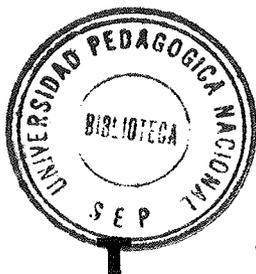
UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA  
NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

---

---

REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS ASPECTOS  
CENTRALES DE LA ADMINISTRACION  
EDUCATIVA



**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

P R E S E N T A N I  
GIOVANNA YOLANDA MARTINEZ YAÑEZ  
ALFREDO MOCTEZUMA REGIS

**DIRECTOR: PROF. PEDRO GOMEZ SANCHEZ**

CIUDAD DE MEXICO

1995

## *¡ Te doy Gracias Dios!*

### *Agradezco infinito :*

- ♥ *Los abuelos que han sido un gran ejemplo.*
- ♥ *Los padres que me diste.*
- ♥ *Los maestros que han contribuido en cada una de las etapas de mi formación.*
- ♥ *A mis tíos, padrinos y primos con quienes he compartido mi vida.*
- ♥ *A papá Chú y mamá Chú.*
- ♥ *A los amigos y a cada una de las personas que han cruzado en mi camino ayudándome a crecer.*

### *Dedico la culminación de éste trabajo a:*

- ♥ *Mi Alma Mater: La Universidad Pedagógica Nacional.*
- ♥ *A mi abuelo: Lic. Carlos Yáñez González que ha sido padre, guía, maestro, por su ejemplo de superación, entrega y responsabilidad. Por apoyarme aunque no estuviera de acuerdo.*
- ♥ *A mi Tita, modelo de belleza, elegancia, bondad y mesura. Q.E.P.D. †*
- ♥ *A mi madre por ser una "super-madre".*
- ♥ *A Alfredo "Gordo", por su confianza, ayuda, apoyo, cariño, amistad y compañía en la consecución de ésta meta.*

*¡Te doy Gracias Dios!*

*Giovanna Yolanda Martínez Yáñez.*

*Julio '95.*

## ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

1

## PRIMERA PARTE

## ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

## CAPÍTULO PRIMERO:

## EL ADMINISTRADOR EDUCATIVO

1.1	CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....	1 - 3
1.2	DEFINICIÓN DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....	1 - 7
1.3	PERFIL DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO.....	1 - 8
1.4	CAMPO DE ACCIÓN DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO.....	1 - 9
1.5	LIMITACIONES DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO.....	1 - 10
	BIBLIOGRAFÍA.....	1 - 12

## CAPÍTULO SEGUNDO :

## LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

2.1	EVOLUCIÓN DE LA TEORÍA ADMINISTRATIVA.....	2 - 3
	BIBLIOGRAFÍA.....	2 - 10

## CAPÍTULO TERCERO:

## CENTRO ESCOLAR ( LUGAR, ESPACIO, TIEMPO )

3.1	FUNCIÓN.....	3 - 1
3.2	LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.....	3 - 5
	BIBLIOGRAFÍA.....	3 - 9

## CAPÍTULO CUARTO:

## EL CENTRO ESCOLAR CONSIDERADO COMO ORGANIZACIÓN

4.1	JUSTIFICACIÓN.....	4 - 1
4.2	CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN.....	4 - 3
4.3	DEFINICIÓN DE ORGANIZACIÓN.....	4 - 4
4.4	PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN.....	4 - 4
4.5	EXONENTES DE LA ORGANIZACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.....	4 - 6
4.6	TIPOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES.....	4 - 7
4.7	ORGANIZACIÓN FORMAL E INFORMAL.....	4 - 9
4.8	ORGANIZACIÓN ESCOLAR.....	4 - 10
4.9	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA ORGANIZACIÓN.....	4 - 11
	BIBLIOGRAFÍA.....	4 - 13

**SEGUNDA PARTE****LA TEORÍA DE SISTEMAS, EL ESTRUCTURALISMO Y LA ADMINISTRACIÓN****CAPÍTULO QUINTO:****LA TEORÍA DE SISTEMAS Y SU RELACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN Y EL SISTEMA ESCOLAR**

5.1	DEFINICIÓN DE TEORÍA Y SISTEMA.....	5 - 1
5.2	TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS (T.G.S.).....	5 - 1
5.3	SISTEMAS.....	5 - 4
5.3.1	CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA.....	5 - 5
5.4	CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS.....	5 - 7
5.4.1	SISTEMA ABIERTO.....	5 - 13
5.4.2	SISTEMA CERRADO.....	5 - 14
5.5	SISTEMA ESCOLAR.....	5 - 15
5.6	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR.....	5 - 17
	BIBLIOGRAFÍA.....	5 - 18

**CAPÍTULO SEXTO:****ESTRUCTURALISMO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

6.1	CONOCIMIENTO GENERAL DEL ESTRUCTURALISMO.....	6 - 1
6.2	CONCEPTO DE ESTRUCTURA Y DEFINICIÓN DE ESTRUCTURALISMO.....	6 - 2
	BIBLIOGRAFÍA.....	6 - 4

	CONCLUSIONES.....	C - 1
--	-------------------	-------

	SUGERENCIAS.....	S - 1
--	------------------	-------

## INTRODUCCIÓN

En toda institución escolar, las funciones que se desarrollan, obedecen a objetivos definidos, contemplados éstos en programas y planes administrativos, educativos y económicos. Esto da pauta para entender la importancia y necesidad de contar con una administración, que además de regular los procedimientos administrativos estén estos articulados con los educativos.

El regular y el articular, son elementos que se integrarán para la creación de la administración educativa, y por consiguiente del administrador educativo.

Las características y conceptos de ambos se presentarán con más detalle en el desarrollo de éste trabajo.

Encontraremos como a través de la teoría y de la administración se logrará una dirección, así como una metodología, las cuales permitirán explicar el ámbito educativo.

Posteriormente se mencionará la evolución de la teoría administrativa en la diferentes sociedades; se hará un recorrido a través del tiempo para explicar como los individuos en su necesidad primariamente proteccionista se van uniendo y creando así una sociedad organizada, para posteriormente ir evolucionar en sociedades más concretas y desde luego buscar un bienestar en las más diversas fases.

Aludiendo a Fayol y a Taylor por sus enseñanzas y experiencias que han producido a través del tiempo sin perder vigencia, (no por ser los más capaces, o los creadores de una administración), así mismo a Wilson que hace hincapie de la importancia de la administración pública para todos los individuos y en todas las épocas.

Se enfocará el ámbito educativo desde tres puntos de vista:

- Lugar
- Espacio
- Tiempo.

Los factores que van a permitir ubicar mejor las necesidades de los educandos, son:

- Económicos
- Políticos
- Sociales.

Y el logro dependerá de un mejor aprovechamiento de los recursos:

- Humanos,
- Materiales y
- Financieros.

Ahora bien se abordará el aspecto filosófico por considerarlo necesario para dar una interpretación de la realidad escolar, como una organización, y como un proceso administrativo en el que se interrelacionarán el medio social, los valores culturales, etc., los cuales integran la estructura dentro de un sistema, que poseen características determinadas.

Se hará también referencia a los diferentes tipos de sistemas con cualidades específicas, para terminar con una explicación somera de lo que es el estructuralismo, y por ende su importancia dentro de la administración y dentro de la teoría de sistemas.

---

---

PRIMERA PARTE

ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

CAPÍTULO PRIMERO: EL ADMINISTRADOR EDUCATIVO
-------------------------------------------------

El desarrollo social de los pueblos es una fase de evolución y superación cuyo objetivo es lograr una transformación en términos de bienestar social. Dicho bienestar social se va a llevar a cabo a través de la administración y de la educación y esto a su vez se logrará por medio de los individuos que constituyen el elemento fundamental para alcanzar tal objetivo.

Administración y educación, términos que son independientes y que sin embargo se funden en uno sólo, "administración educativa" vocablos que permitirán dar un ordenamiento y un requerimiento para llevar a cabo y además desarrollar en sus más diversas fases las actividades del quehacer humano, siendo una de ellas el educativo: así tenemos que " *La administración educativa es parte de la administración en general, encargada del quehacer educativo* " <sup>1</sup> ; no siempre ha contado con estudiosos y especialistas de la materia. Antes de aparecer el administrador educativo y aún en la actualidad, los que se han dedicado a éste tipo de actividad son: administradores de empresas, economistas, sociólogos, psicólogos, pedagogos, ingenieros.

Cabe aclarar que en ésta actividad todo era visto con fines de lucro, es decir, pecuniarios, y el término educativo pasaba desapercibido. Sin embargo a medida en que se ha ido promoviendo la educación y debido a su vital importancia y creciente necesidad para el mejoramiento económico, político y social, se ha hecho necesario crear y formar un profesionista, tanto de la administración como de la educación, de aquí que surge el administrador educativo.

Este profesionista no será ajeno a las necesidades educativas y administrativas, las cuales reclaman y piden soluciones rápidas y precisas, por el contrario, será un administrador educativo comprometido con la realidad socio-cultural, en el que está inmerso y en el que está viviendo la población.

---

<sup>1</sup> LEMUS, Luis Arturo, Administración, dirección y supervisión de escuelas p 25.

Es de todos conocido que tanto las instituciones privadas como públicas, los grupos sociales, los partidos políticos, los empresarios, los medios de publicidad, quieren y pretenden una mejor educación y preparación para el mercado de trabajo.

También sabemos, como los grupos anteriores piden igualmente que se termine con el analfabetismo, realizando actividades como: proyectos, propuestas, iniciativas, en fin, toda una serie de acciones para combatirlo, pero sin lograr satisfactoriamente dicho propósito.

Aquí es precisamente en donde el administrador educativo es necesario, porque él es quien tiene los conocimientos, precisos y adecuados a las siguientes cuestionamientos o interrogantes como:

- ¿Qué tipos de programas son los más idóneos para determinada institución?
- ¿Cómo aprovechar y rendir al máximo los recursos humanos, financieros y materiales?
- ¿En base a qué criterios y políticas se debe escoger al profesorado necesario?
- ¿Cómo guiar a determinada población de acuerdo a sus necesidades culturales y sociales?

Lo anterior lo sabe, porque su preparación le ha permitido conocer y además apoyarse en principios administrativos universales, teorías filosóficas y todos aquellos demás elementos que lo hacen un profesional.

Aparte de todo esto, un valioso elemento será su experiencia personal, la cual ha ido acumulando como alumno, con el contacto directo de sus compañeros, maestros, trabajadores, en fin, con todos aquellos elementos que se encuentran en los centros educativos, dentro y fuera de ellos; de ésta manera él está consciente de las carencias y deficiencias y además de los retos que en materia educativa se tienen.

Pero no hay que olvidar que para ver resultados positivos es necesario, la participación de la población en general, no hay que dejar totalmente éste trabajo a los personajes antes mencionados, puesto que la población es el elemento base para dicha solución.

## 1.1 CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Para conocer algo, el medio adecuado es la definición que es: “ *acción y efecto de definir: decisión o determinación de una duda. Proposición afirmativa que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de una cosa material o inmaterial, es decir, que hace conocer exactamente la extensión y comprensión de un concepto* ”.<sup>2</sup>

Concepto.- “ *Idea que concibe o forma el entendimiento. Pensamiento expresado con palabras. Formar conceptos: determinar una cosa en la mente después de examinadas las circunstancias* ”.<sup>3</sup>

Por administración se entiende la acción de dirigir y coordinar las funciones, así como los recursos con objetivos comunes en un organismo social (en éste caso será referido a un centro escolar)<sup>4</sup>.

Tenemos otro punto de vista en donde consideran a la administración como una ciencia, arte, técnica o política:

- Ciencia, porque es un conjunto de principios y prácticas que forman un sistema y emplea el método científico que esta basado en la investigación y la experimentación.
- Arte, porque es una actividad que comprende la expresión y contemplación de la belleza y además es un conjunto de reglas para hacer bien una cosa.
- Técnica, es el dominio acabado y utilitario de un conjunto de procedimientos e instrumentos para la realización de obras, es habilidad para hacer uso de procedimientos y recursos y es la aplicación de los conocimientos científicos en una dirección determinada.
- Política, porque es el conjunto de reglas de conducta, normas aspiraciones y acciones tendientes a alcanzar determinados objetivos.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Gran Diccionario Enciclopédico Plaza & Janes. Tomo III.

<sup>3</sup> Ibid. Tomo IV.

<sup>4</sup> Ibid. Tomo I.

<sup>5</sup> LEMUS, Luis Arturo. Administración, dirección y supervisión de escuelas. p 25.

Ahora bien, la educación además de ser un proceso evolutivo que se desarrolla a lo largo de la vida: es una acción encaminada al desarrollo de las facultades físicas, morales e intelectuales; la administración tendrá un papel importante, el cual será lograr una integración de éstas facultades en los individuos (estudiantes) así como la tradición social de la enseñanza, es decir: la transmisión de conocimientos de las generaciones adultas a las jóvenes, de ésta forma se logrará una socialización de los individuos.

La educación no se da únicamente en la escuela, ésta "*nació para instruir, no para educar; nació como complemento de la familia*"<sup>6</sup>; es el medio por el cual el individuo tendrá sus primeras relaciones sociales. Va a capacitar a los individuos para lograr su bienestar económico, político y/o social.

En una institución todos los elementos con que cuenta, tanto directa como indirectamente se tendrán que administrar con el objeto de lograr mantener un orden y de ésta forma facilitar la estructura y la coordinación de las actividades además de lograr una identificación con los objetivos de la institución.

Hay tres factores dentro de la administración:

- ⇒ Factor humano,
- ⇒ Factor estructural, y
- ⇒ Factor económico.

El factor humano es el más importante ya que toda la administración es manejada por los hombres y en beneficio de los mismos; El factor estructural es que toda administración posee una organización que le da forma y sentido sin importar que tan rudimentaria sea; El factor económico incluye los recursos materiales necesarios requeridos para el funcionamiento del cuerpo administrativo y la consecución de sus planes de trabajo.

---

<sup>6</sup> CISCAR C., Uria M.E. Organización escolar y acción directiva. p 22.

Del grado de eficiencia, coordinación y control de estos tres factores dependerá el buen funcionamiento de la administración y por lo tanto el logro de los objetivos de la política a seguir que son el bienestar y el mejoramiento de la sociedad.<sup>7</sup>

Los elementos a administrar tanto en instituciones escolares como en oficinas en general son:

- ⇒ Recursos humanos
- ⇒ Recursos financieros
- ⇒ Recursos materiales.

El administrador educativo tiene entre sus actividades organizar, controlar, evaluar, coordinar la elaboración de programas culturales de: materias, prácticas, etc.

También planeará y organizará reuniones con los profesores, padres de familia, trabajadores; para tener conocimiento de las necesidades e inquietudes de sus pupilos.

Por lo anterior se justifica la necesidad de la administración educativa, puesto que es la encargada de llevar a cabo el proceso de integración y coordinación de las instituciones educativas.

Así en una institución tenemos intereses u objetivos variados, es decir, no todas las instituciones van a presentar los mismos objetivos, esto va a depender de la posición económico-social, las cuales van a demandar intereses muy diferentes, y esto traerá como consecuencia estructuras organizativas opuestas.

Pero para poder tener un punto de partida será necesario entender y comprender algunos términos que son importantes:

- " *Organización*: es el ordenamiento de los distintos elementos que intervienen en el quehacer educativo, incluyendo a todo lo relacionado con una comunidad determinada.

<sup>7</sup> LEMUS, Luis Arturo. Administración, dirección y supervisión de escuelas. p 28.

- *Administración*: es el control y manejo de los recursos materiales y humanos para ponerlos al servicio de los grandes fines y aspiraciones, determinados por la política educacional.
- *Supervisión* es el conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnos y maestros, al perfeccionamiento profesional de los educadores que se hallan en servicio y al mejoramiento de la situación educativa.
- *Legislación*: se refiere a normas de derecho escritas, encaminadas a regular las actividades de los elementos humanos encargados de la educación.
- *Planeamiento*: previsión de los distintos aspectos que tienen que considerarse en el desarrollo de una situación educativa, es el proceso continuo como parte fundamental de la actividad administrativa que se proyecta hacia el futuro, para afrontar problemas inherentes al mejoramiento.
- *Política*: es la finalidad y aspiración de un modo de vida, con los conceptos de la sociedad, patria y educación que poseen los individuos y las instituciones encargadas del gobierno”.<sup>8</sup>

Todos estos elementos nos van a permitir tener una administración adecuada y así mismo la comunicación y la participación de las personas comprometidas en la institución tanto directa como indirectamente. se reflejará en rendimientos y estos serán expresados en términos de eficiencia y efectividad, porque al hacer un uso adecuado de los recursos materiales, humanos y financieros; se logrará realizar las metas u objetivos propuestos por la institución, además de que estos objetivos tendrán compatibilidad con: necesidades, demandas y expectativas sociales.

<sup>8</sup> *Ibid.* p 26.

## 1.2 DEFINICIÓN DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Como se menciona, la administración educativa es parte de la administración en general y se encargará de todo lo relacionado en materia educativa. También parte de la ciencia política y por medio de éstos elementos (política y administración) se logrará en la educación un proceso en el cual se van a moldear las realidades atendiendo a las situaciones o requerimientos económicos, políticos y sociales.

Ahora bien, si se considera a la educación como medio o una alternativa para mejorar la situación o condición de vida que tiene en la sociedad, entonces el propósito será el de alentar el progreso y por lo tanto el cambio, o también se podrá dar el caso de que la educación rechazara tal alternativa o podrá retardarlo, todo dependerá de que es lo que se quiera o se espera de la educación.

Por otro lado, las aportaciones que las bases de la política y la administración pública van a brindar a la administración educativas son :

- ◊ En lo político se van a definir los objetivos, que consistirán en el cumplimiento correcto, tanto de la constitución, así como de las leyes, y cuyo fin será lograr y mantener una concordancia interna entre todos los elementos que la componen, esto de acuerdo a las necesidades existentes.
- ◊ En lo administrativo, se van a dar forma, así como consistencia a esos objetivos, los cuales se van a formar a partir de las necesidades físicas (materiales), morales e intelectuales. Se logrará por medio del conocimiento de las causas comunes de todos los individuos, los cuales van a brindar los medios adecuados para obtener esos bienes.

Sabiendo y conociendo lo anterior, definiremos la administración educativa de la siguiente manera:

ES UN CONJUNTO DE ELEMENTOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS CUYO OBJETIVO ES LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y OBSERVACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS QUE EN MATERIA EDUCATIVA SE REQUIERE EN LA SOCIEDAD.

### 1.3 PERFIL DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO

Al ser la educación una alternativa para una mejor condición de vida, el administrador educativo estará comprometido con la sociedad para realizar los cambios que se requieran.

Los cambios consistirán en modernizar los modelos existentes así como también de reformarlos en vez de destruirlos o de elaborar otros nuevos, de esta manera se logrará aprovechar lo existente, ahorrándose tiempo, el cual es importante e indispensable para dar soluciones a tales cambios, y sobre todo que serán de gran ayuda, puesto que demostrarán una forma de enseñarnos o presentarnos lo que en ese momento era o se consideraba lo más apropiado.

La creatividad, la innovación así como el interés tanto moral como intelectual estarán presentes en toda la actividad para realizar esta labor reformadora.

Reformar va a significar “ *dar una nueva forma, modificar, enmendar, transformar* ”<sup>9</sup>, lo ya existente.

Moderniza, va a ser la capacidad de adaptación y superación a las nuevas innovaciones de los modelos en cuestión, “ *dar forma o aspecto moderno, que pertenece a la época actual* ”<sup>10</sup>.

Estos elementos de progreso, serán mecanismos para impulsar, conservar y fortalecer tanto a la sociedad como al Estado. De lo anterior se desprende otro compromiso del administrador educativo.

<sup>9</sup> Diccionario Práctico Larousse, p. 489.

<sup>10</sup> *Ibid.* p 370.

Político, porque la responsabilidad del cambio en la sociedad será de la educación.

Administrativo, porque el derecho a la educación así como la oportunidad para todos, se reflejará en una buena administración.

Para estos compromisos, el administrador educativo deberá tener un conocimiento de las ciencias políticas como de la administración pública, éstos conocimientos le permitirán una comprensión, así como un entendimiento de la importancia de la educación tanto en lo político como en lo administrativo.

Por ejemplo : La ciencia política entre otras cosas busca establecer entre todos los elementos políticos la armonía y encaminarla en una determinada dirección.

En las acciones políticas la mayor parte de las veces los intereses de la mayoría se sobrepone a los de la minoría.

La ciencia administrativa busca establecer también una armonía pero ésta será total entre intereses sociales así como individuales.

En las acciones administrativas nunca se sacrifica ningún interés por pequeño que sea.

De lo anterior se desprende: La política satisface necesidades generales, y por lo tanto se olvida de posturas individuales. La administración va a estudiar las necesidades de los individuos para satisfacer las que sean comunes.

#### **1.4 CAMPO DE ACCIÓN DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO**

El campo en que se desenvolverá el administrador educativo será principalmente en las instituciones escolares, siendo estas públicas o privadas, dentro de las mismas puede desarrollar actividades de maestro, asesor, director, secretario, prefecto, etc.; sin embargo esto no impide que pueda llevar a cabo otras funciones puesto que la preparación adquirida en el transcurso de su formación profesional le ha permitido tener un conocimiento así como una visión y una preparación

para desenvolverse en otras áreas como son de planeación, organización, control, dirección y coordinación.

Por su formación educativa no se desconoce el papel importante que ejerce la educación sobre la sociedad.

Por educación entenderemos un sin fin de acciones, en que se encuentran inmersos los individuos en la vida diaria así mismo por la enseñanza y el aprendizaje que envuelven el contacto con sus semejantes dentro de las actividades sociales.

El proceso enseñanza-aprendizaje se va a realizar o se realiza comúnmente de las generaciones adultas a las generaciones jóvenes, ésto está considerado como un ciclo, es decir las generaciones jóvenes después enseñarán a los que vienen atrás de ellos y así sucesivamente.

Para lograr el proceso de educación, se consideran dos formas: formal e informal

- Formal : es aquella en que el proceso de formación e instrucción está sujeta a un tiempo y un espacio, teniendo una selección programada periódicamente.
- Informal : es aquella en el que las actividades a desarrollar son de una manera espontánea y en el que el contacto físico, humano y cultural no son con el propósito o fin de formación.

## 1.5 LIMITACIONES DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO

Para hablar de limitaciones tendríamos que retroceder en el tiempo, con el propósito de elaborar toda una historia de la sociedad en materia educativa, o mejor dicho de educación; se tendría que rastrear a que fines, objetivos, intereses (económicos, políticos y sociales), se dirige y han dirigido la educación.

Esto no es posible realizarlo en este trabajo, porque únicamente estamos viendo a la educación, no como un hecho o fenómeno social, sino desde el punto de vista de institución, es decir, de formación e instrucción.

Pensamos que no hay limitaciones en torno a la educación, más aún, en estos tiempos en que los procesos tecnológicos dan la oportunidad más grande de la historia a las instituciones escolares de: modificar, renovar, actualizar, rediseñar e implantar los programas de estudio, los cuales ya no pueden vacilar en seguir con conocimientos y métodos de enseñanza que ya han sido alcanzados y superados, así mismo es necesario sustituir la enseñanza tanto en los modelos como en métodos.

Pero si hay o se dan problemas en la sustitución en relación con los aspectos tecnológicos, ésto es debido a la potencialidad que es tan inmensa y que va a traer como consecuencia no un atraso; pero si una pérdida en el aprovechamiento de otras labores.

Pero no hay que olvidar que es cada vez más grande la demanda de la educación, y que las oportunidades de acceso al sistema educativo son limitadas cada vez más, y un hecho que si bien no es importante, al menos es básico para comprender la problemática educacional es: Los servicios de educación y los intereses reales del gobierno en materia educativa ¿cómo se contemplan dentro de las instituciones escolares?

En síntesis vemos que no hay limitaciones, y que los alcances en materia educativa son muy grandes, lo que podemos decir es que no hay insatisfacciones, y es aquí precisamente en donde el administrador educativo va a dar respuesta a las necesidades en los procedimientos administrativos, con el propósito de agilizar las actividades en las instituciones educativas, esto con el objeto de que se den mayores oportunidades a todos que aspiran a tener una preparación y una formación dentro de ellos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Antología de la Administración Pública II; UNAM; 1991; México; pp. 607-618.
- ◆ DELVAL, Juan: Los fines de la educación; Siglo XXI Editores 2da. de.; México; 1991; 109 p.
- ◆ FREIRE, Paulo; Y la educación liberadora; SEP; Ediciones El Caballito; México; 1985; 159 p.; Antología de Miguel Escobar.
- ◆ IBARROLA, María de: Las dimensiones sociales de la educación; SEP; Ediciones El Caballito; México; 1985; 159 p.
- ◆ LEMUS, Luis Arturo: Administración, dirección y supervisión de escuelas; Biblioteca de Cultura Pedagógica; Editorial Kapeluz; Buenos Aires, Argentina; 1975; 382 p.
- ◆ Revista de Administración Pública; Uvalle Berrones Ricardo; Perfil y Orientación del Licenciado en Administración Educativa; INAP; México.
- ◆ SOLANA, Fernando; Tan lejos como llegue la educación; Editorial Fondo de Cultura Económica; México; 1982; 333 p.
- ◆ Periódico El Financiero; p. 38; El Índice de Analfabetismo. Similar al de hace seis años: Pescador Osuna; Mondragón, María Eugenia; México, D.F. a 13 de septiembre de 1994.
- ◆ Periódico El Financiero; p. 29; Impide la Burocracia Crear Cadenas Productivas. Demanda la ANIERM una Revolución Educativa; Tristán Georgina; México, D.F. a 12 de septiembre de 1994.
- ◆ Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994.

## CAPÍTULO SEGUNDO: LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Los autores Mooney, Mayntz, March y Simon entre otros, consideran que la administración es una técnica. Fayol considera a la administración como una ciencia, veamos ahora que cuando la teoría se aplica a cualquier rama del conocimiento humano, provee de herramientas adecuadas, así como de medios iguales ideales para determinar orientaciones y de igual forma sentidos y de ésta manera lograr los objetivos.<sup>11</sup>

Cuando se aplica la teoría y la administración a cualquier ámbito educativo permitirán señalar la dirección y además determinar la metodología a seguir para materializar objetivos planeados y diseñados, y ésto se llevará a cabo por la explicación que se haga de los valores socio-culturales que se encuentran. El término socio-cultural lo consideramos como un sólo vocablo, esto es debido a la armonía necesaria y preestablecida que se da entre el individuo y la sociedad, puesto que éste es el medio para satisfacer las cualidades y necesidades de los individuos. Y éste a su vez será un producto de la naturaleza del individuo, la cual será adaptada a las condiciones sociales y no sociales, de aquí tanto la naturaleza de sus valores como de sus fines determinaran la forma de sus instituciones.

Las instituciones van a representar tanto las aspiraciones como los fines de los individuos y serán medios estables para asegurar el alcance y realización que permitirán a los individuos ser lo que quieran o puedan llegar a ser.

Dentro de la administración, la teoría y la práctica, siempre van juntas, unidas, aquí no se puede pensar en separarlas o aislarlas, así como tampoco mencionar, es bueno en práctica pero no en teoría o viceversa.

<sup>11</sup> CISCAR.C., Uria M. E. Organización escolar y acción directiva p. 57.

Además la práctica es lo que hace reflexionar a los individuos y por lo tanto transforma a la teoría, de aquí tenemos un silogismo. la función de la teoría es explicar y el de la práctica actuar, es decir la acción.

La teoría cuando se emplea de una manera científica se dice que es sistemática, porque dará una explicación derivada del método científico, en un sentido estricto de observancia empírica y razonamiento lógico, además de dar la pauta para realizar y lograr una coherencia de los valores socio-culturales que se encuentran dentro como fuera de la institución escolar,

Teoría se va a referir al pensamiento aclaratorio, es decir, un conjunto de proposiciones con el objeto de explicar algo que tenga relación con hechos interrelacionados. "*Conocimiento especulativo puramente racional, opuesto a práctica. Conjunto de reglas y leyes organizadas sistemáticamente que sirven de base a una ciencia y explican cierto orden de hechos*"<sup>12</sup>.

Actitud de reflexión; razonamiento lógico, coherencia y observación caracterizarán al administrador educativo; son características básicas para poder adoptar y adaptar una teoría, que además de ser directiva será productiva del comportamiento institucional.

Ahora bien, pero para lograr dicha adopción y adaptación, es necesario el constante ejercicio en la elaboración de diseños y modelos teóricos, éstos modelos son y serán simplificaciones significativas e importantes de un determinado sector de la realidad, y se van a caracterizar por un sentido abstracto.

Los modelos se van a dedicar a interpretar la realidad, para posteriormente actuar sobre ella a manera de modificarla y transformarla además de responder básicamente a un carácter operacional, por lo tanto significan cambios en materia de metodología, así tenemos los modelos que tendrán relación con:

- 1) Toma de decisiones.

<sup>12</sup> Diccionario Práctico Larousse. p 570.

- 2) Teorías formuladas en contextos sociales diferentes, tanto en tiempo como en espacio.
- 3) Condiciones socio-culturales y valores que lo sustentan.
- 4) Percepción e interés de la educación a través de diferentes contextos sociales.
- 5) Necesidades así como demandas socio-culturales, entre otras.

## 2.1 EVOLUCIÓN DE LA TEORÍA ADMINISTRATIVA

La evolución de la Teoría Administrativa a través del tiempo se ha ido caracterizando por una variedad de pensamientos, hechos, acciones; que los hombres han ido creando y realizando para lograr un bienestar entre ellos.

Desde ese momento el hombre crea y entra en sociedad, una sociedad incipiente, pero ya con sentido de organización, ésta organización es con un sólo fin inicialmente, y es el de la subsistencia para posteriormente convertirse en el elemento de protección y armonía.

Tenemos así:

- a) La administración egipcia.
- b) La administración china.
- c) La administración griega con cuatro pasos de evolución:
  - 1) Monarquías.
  - 2) Aristocracia.
  - 3) Tiranía.
  - 4) Democracia.
- d) La administración romana, etc.

Y claro sin olvidar el pensamiento de los espejos musulmanes, el cameralismo, la ciencia de la policía, etc.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> JIMÉNEZ, Castro Wilburg. Introducción al estudio de la teoría administrativa. p 53.

Todas y cada una de ellas brindaron los principios para lograr, crear y formar una administración acorde a los tiempos en que se vive.

Su evolución y desarrollo en las diferentes etapas han sufrido una infinidad de transformaciones, las cuales han sido adaptadas y superadas y por lo tanto dan y han dado la pauta para nuevos aportes a la teoría administrativa.

Estudiosos como Woodrow Wilson se han preocupado por la enseñanza de la administración, en éste caso de la pública, pero con un contenido tan importante que aún ahora se sigue usando.

Wilson preparó un ensayo, y a grandes rasgos, comenta:

La ciencia de la administración es práctica. su conocimiento indispensable, la aplicación como su enseñanza será con el objeto de mejorar los métodos de trabajo como la organización en oficinas públicas, pero para poder lograr esto son necesarias dos cosas:

- 1) El gobierno, que pueda hacer el bien y por lo tanto con éxito.
- 2) Hacerlo con eficiencia, y con costos menores de dinero y energía.<sup>14</sup>

Hubo otros autores que también aportaron grandes conocimientos a la ciencia administrativa, pero quienes aportaron realmente un enfoque científico fueron Henri Fayol y Frederick W. Taylor, ambos si bien no son los principales exponentes del movimiento llamado administración científica, al menos los más conocidos.

Brevemente de Fayol diremos, que la esencia de su enseñanza es que el gobernar una empresa o institución ya sea pública o privada será un arte, en el que estarán presentes de una manera racional funciones básicas como son:

Técnicas comerciales, financieras, de seguridad, de contabilidad y administrativas, independientes de su naturaleza, pero en porciones variadas. esto de acuerdo a los niveles de jerarquía.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> *Ibid.* p 65-66.

<sup>15</sup> CHIAVENATO, Idalberto. *Introducción a la Teoría General de la Administración* p 79.

En su metodología, los principios básicos o necesarios son:

- a) previsión,
- b) organización,
- c) mando,
- d) coordinación y
- e) control.

Para Fayol la aplicación de dichos principios deben iniciarse de los niveles más altos a los más bajos.

Lo anterior es debido a la importancia que tiene para él la dirección.

Los estudios de Fayol serán complementados con los de Taylor.

Para Taylor la aplicación de sus principios son:

- 1) El desarrollo de una verdadera ciencia.
- 2) La selección científica del trabajador.
- 3) La educación y desarrollo científico del obrero
- 4) La cooperación estrecha y comprensiva entre la dirección y el personal.

La aplicación de éstos principios para Taylor se deben iniciar de los niveles más bajos a los niveles más altos, tal afirmación se debe al estudio como a la observación en el rendimiento de los trabajadores.

Estos principios dan la pauta para las siguientes reglas:

- a) Es necesaria la organización en la industria para lograr un funcionamiento adecuado.
- b) Teniendo el conocimiento de movimientos y tiempos, éstos se aplicarán a los trabajos y de ésta forma se procederá a formular un buen plan de dirección, lográndose de ésta manera aumentar la productividad de los obreros así mismo no olvidar el estimularlos de acuerdo a sus tareas.

c) El aumento de los salarios estarán con base en costos menores de producción y por lo tanto de mejor funcionamiento. Esto se va a lograr mejorando la productividad per-cápita a través de los siguientes factores:

- 1) Un consumo mínimo de esfuerzo humano, de recursos materiales y del capital invertido.
- 2) Separar el trabajo manual del intelectual.
- 3) Planificar el trabajo.
- 4) Informes buenos a la dirección sobre el trabajo a realizar (reporte de las actividades realizadas).
- 5) Supervisión mínima hacia los trabajadores (aquí nos referimos a que cuando los trabajadores son colocados en los puestos apropiados, de acuerdo a sus habilidades y conocimientos, no es necesario una supervisión constante o máxima).
- 6) Relación científica con los trabajadores, con el propósito de no perder la condición humana.
- 7) Salarios acorde con la calidad y cantidad de trabajo individual realizado.<sup>16</sup>

A Taylor le corresponde haber sistematizado el análisis de labores a través de tiempos y movimientos, creados por él.

Originalmente diseñado para las fábricas, pero su aplicación trascendió más allá de ellas por lo que se empleo a campos administrativos, y esto es debido a la semejanza entre fábrica y escuela; esto es así porque las instituciones escolares son organizaciones, en las cuales los principios de

Taylor y Fayol están presentes, independientemente del tiempo y del espacio.

Los avances posteriores a Taylor y Fayol fueron muy significativos, en términos de la organización del trabajo.

---

<sup>16</sup> *Ibid.* p 57.

En efecto, el Fordismo, la producción en línea constituyó un avance importantísimo desde el punto de vista del obrero. El obrero pierde, con éstas formas de organización del trabajo, el control y el ritmo del proceso productivo.

Es la máquina y es la línea de producción quienes determinan ahora el ritmo al que debe trabajar el obrero. La supervisión del trabajo, entendida como elemento exógeno a la línea de producción no existe más. No es necesaria la figura del capataz, ahora el trabajo del obrero es vigilado por un ser intangible, despiadado, que marca implacable la cadencia del trabajo del obrero. El obrero termina enajenado a la máquina, pierde su creatividad e iniciativa y se vuelve, por así decirlo, en un apéndice de la máquina. La descalificación de la mano de obra con estos procedimientos es automática, dejando al trabajador a merced del empresario.<sup>17</sup>

Sin embargo visto el Fordismo desde el punto de vista de la productividad, su implantación significó la posibilidad de realizar la producción en masa de un conjunto de productos de alto grado de complejidad. El modelo Ford T es precisamente el primer automóvil producido con los procedimientos en línea. En su momento, dicho vehículo fue considerado el prototipo del llamado Fordismo.

Los ahorros en tiempo, supervisión y control de calidad fueron a tal punto que por precio y volumen de producción no hubo firma automotriz que, en ese momento pudiera competir con la fábrica Ford.

La producción en línea es un procedimiento que se universalizó y que ha quedado de manera permanente. Hoy, la logística de los procedimientos de producción de bienes y servicios no puede entenderse sin el Fordismo.<sup>18</sup>

Después del Fordismo, podemos decir que hay dos cuestiones centrales que marcan el rumbo de los cambios en los procesos productivos. La primera es la referente al desarrollo de la

<sup>17</sup> *Ibid.* p 59.

<sup>18</sup> CORIAT, Benjamin. *El taller y el cronómetro* p 57.

tecnología en el área de electrónica, computo e informática. La segunda tiene que ver con las nuevas formas de organización del trabajo desarrolladas por los japoneses. llámese Toyotismo, Ohnismo, círculos de calidad, etc.

En relación a éstas últimas su impacto en el trabajador son muy significativas: Hemos dicho que la producción en cadena se ha universalizado y que, por tanto, permanece como un elemento vigente. Sin embargo, las nuevas formas de organización del trabajo permiten que, sin romper la cadena productiva, el obrero vuelve a tener una participación directa en el proceso productivo. El obrero decide conjuntamente con sus demás compañeros las cuestiones que permiten mejorar la producción. Generalmente ésto se hace dentro de ciertos tramos de la cadena productiva.

Como puede colegirse, el que el obrero retome el "control" de la producción no es una dádiva graciosa del administrador de la planta. al contrario, el procedimiento se establece porque así se logra incrementar la productividad del trabajo.

En la actualidad estas son las bases en las que descansa la administración moderna de la producción y de los servicios. Sobre ellas se debe fundamentar la organización del trabajo.

En particular observamos que en el paso del tiempo, la historia se vuelve a repetir, así como las formas para lograr beneficios, sean cuales fueran estas (económicas, materiales, sociales, etc.), pero la diferencia es que ahora son tan sutiles y sofisticados que su presentación e introducción a los diferentes campos incluyendo los sociales, se dan de una manera progresiva, gradual y constante, esto con miras a buscar mejores rendimientos en tiempo y costos menores, independientemente del lugar donde se implante.

Siendo la institución escolar una organización, en la cual la educación que se imparte además de ser un medio de control es una técnica, la cual influyendo en la conducta humana, logrará rendimientos máximos, por ejemplo, la tecnología aplicada a los centros educativos, es decir, la computadora, aquí el aprovechamiento de cúmulos de información obtenida y registrada es impresionante pero lo más interesante de esto es la reducción del trabajo y ahorro de tiempo y espacio. y

el interés de esto está encaminado a beneficios tanto públicos como privados y fuera de la institución. En este ejemplo tenemos:

- Ahorro de tiempo en búsqueda de datos, consulta, etc.
- División del trabajo.
- Rendimientos económicos mayores.
- Supervisión mínima.
- Consumo mínimo de esfuerzo humano.

Lo anterior muestra que no importa el tiempo y el lugar donde se apliquen dichos principios; donde hay administración hay beneficios.

Los avances registrados en éste ejemplo nos muestran como los progresos y la actualización son una derivación de lo importante que es la educación en la formación de las capacidades intelectuales y científicas, dentro de los ámbitos educativos.

Capacidades indispensables en los procesos administrativos, para lograr una dirección y un sentido, con fines o miras a objetivos sociales y por lo tanto económicos de la sociedad.

### BIBLIOGRAFÍA

- ◆ CORIAT, Benjamín; El Taller y El Cronómetro; Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa; Siglo XXI Editores; 8va. ed.; México; 1992; 204 p.
- ◆ CHIAVENATO, Idalberto; Introducción a la Teoría General de la Administración; Editorial McGraw Hill; 3ra. ed.; México; 1990; 687 p.
- ◆ FLORES, Cruz Cipriano; La administración capitalista del trabajo; Editorial Fontamara S.A.; 2da. ed.; México; 1989; 108 p.
- ◆ GEORGES, Claude S. Jr.; Historia del Pensamiento Administrativo; Editorial Prentice/Hall Internacional; España; 1978; 217 p.
- ◆ JIMÉNEZ, Castro Wilburg; Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa; Editorial LIMUSA; México; 1987; 430 p.
- ◆ LAURIN - Frenette Nicole; Las Teorías Funcionalistas de las Clases Sociales e Ideología Burguesa; Siglo XXI de España Editores; España; 1985; 368 p.

CAPITULO TERCERO: CENTRO ESCOLAR (LUGAR, ESPACIO, TIEMPO)
--------------------------------------------------------------

### 3.1 FUNCIÓN

Las funciones principales del centro escolares serán de formación e instrucción.

Se entenderá por **formación** el conjunto de elementos educativos e instructivos, cuyo propósito es desarrollar en el individuo, las capacidades intelectuales, morales y físicas para el desarrollo de sus actividades. Formación es la " *acción y efecto de formar o formarse; educación, instrucción* ".<sup>19</sup>

**Instrucción** se entiende como el conjunto de conocimientos que van a permitir el descubrimiento de las habilidades, aptitudes y destrezas que poseen los individuos.

" *Acción de instruir o instruirse. Caudal de conocimientos adquiridos, Información para el manejo de una cosa* ".<sup>20</sup>

Ahora bien dentro de cada escuela se van a dar factores, tanto externos como internos, los cuales van a tener influencia: directa, indirecta y total, así como permanente, para el logro de objetivos, formulación de políticas, procedimientos, y por lo tanto para su funcionamiento.

Algunos de los factores externos serían:

- Número de alumnos que son aceptados y/o rechazados.
- Estabilidad en el transcurso de los estudios.
- Colegiaturas accesibles (en caso de ser escuelas particulares).
- Localización adecuada del centro de estudios.

Algunos factores externos serían:

- Grado de estudios de los catedráticos.
- Inversión en equipo docente.
- Inversión en construcción y mantenimiento de la escuela.

<sup>19</sup> Diccionario Práctico Larousse p 244

<sup>20</sup> *Ibid.* p 304.

- Estudio de las inversiones exteriores.

Los factores anteriores van a dar lugar a los objetivos.

Los objetivos, como sabemos van a constituir la base de toda planificación, esto porque es el resultado final al que se quiere llegar. En base a la planificación este es un proceso en el cual se descubren, resuelven y satisfacen necesidades, así mismo es un método, el cual contribuirá a la toma de decisiones sobre un plan o plano de acción, con el propósito de orientar y dirigir los esfuerzos a resultados óptimos y satisfactorios

Por necesidad se entiende al estado actual de lo que es y lo conveniente o deseable que debería o debe ser.

Ahora bien la planificación mas detalladamente consiste en un proyecto de lo que debe hacerse para alcanzar metas valiosas y convenientes, y consta de seis pasos que son:

- a) Identificación así como registro de las necesidades.
- b) Seleccionar con base en el registro lo más viable o de más prioridad.
- c) Proporcionar una detallada especificación de los resultados a lograrse.
- d) Establecer los requisitos para lograr satisfacer esas necesidades.
- e) Reportar los resultados posibles o deseables de esas necesidades.
- f) Alternativas y estrategias, así como sus ventajas y desventajas.

Así tenemos que la planificación se ocupa de determinar que debe hacerse, para posteriormente coadyuvar a la toma de decisiones.<sup>21</sup>

A lo anterior se le puede denominar enfoque sistemático, porque es un proceso planificado de cambio. De aquí que lo primero es fijar todos los objetivos de las actividades de la institución, éstas deben ser razonables y precisas de acuerdo al tipo de la misma, éstas están en todos los planes de organización, en nuestro caso en la Institución Escolar.

<sup>21</sup> JIMÉNEZ, Castro Wilburg. Introducción al estudio de la teoría administrativa. p 142.

Una forma o manera de jerarquizarlas sería por objetivos generales los cuales serían:

- a) Contar con recursos financieros y físicos.
- b) Contar con una eficiencia orgánica.
- c) Contar con personal adecuado y capacitado.
- d) Innovaciones de los puntos anteriores.

Todo esto bien elaborado se reflejará con buenos resultados, como son en:

- Políticas: éstas son consideradas como normas o reglas generales, las cuales van a servir como guía así mismo, van a dirigir el pensamiento y actuación de los subordinados.

Por parte de los objetivos y de las políticas encontramos el origen de la toma de decisiones. Los procedimientos son planes más concretos, que rigen la acción y el criterio que se debe seguir. éstos procedimientos están apoyados en los objetivos y las políticas.

- Procedimientos: sugieren los medios más adecuados que se deben emplear, así como secuencia cronológica de las actividades o actividad a realizar. También indican, cuándo y cómo se deben ejecutar las actividades.

Resumiendo tenemos que las políticas y procedimientos nos van a indicar los detalles de la operación.

Programas son los planes que se van a apoyar en objetivos, políticas y procedimientos. nos determinarán con exactitud el desarrollo de las actividades a realizarse en tiempos determinados, por su importancia y necesidad podrán ser a corto, mediano y largo plazo.

Los programas de actividades son líneas de conducta que se deben seguir; ésto se realizará una vez que se haya analizado los obstáculos que puedan afectarlos para lograr los objetivos. Al realizarse éste tipo de programas se deben establecer las bases, tanto de supervisión como de control; así mismo deberá tener ciertas características; ser sencillos, comprensibles y flexibles. Estas características se lograrán o llevarán a cabo hasta donde sea posible, esto se hace con el propósito de realizar modificaciones ante imprevistos que afecten a dichos programas.

Para llevar a cabo un plan tenemos que basarnos en dos elementos que son: tiempo y recursos. Estos son importantes para llevar a cabo dicho programa, dependiendo de la importancia y necesidades de éste y así poder realizarlo en un tiempo mínimo.

Un punto importante que no puede pasarse por alto es el de las delimitaciones. Delimitaciones no es el sentido de la conformidad, sino en el sentido de cordura y buen juicio, para aceptar y aprovechar hasta donde sea posible las mismas. Las delimitaciones se van a manifestar en: lugar, tiempo y espacio. Todo interrelacionado entre sí, y con el aspecto organizativo de la escuela formarán un todo.

Las delimitaciones serán de dos tipos: normativas y funcionales; éstas dos nos van a dar la pauta tanto al aprovechamiento dentro de las instituciones y por lo tanto como elementos de regulación administrativa.

Normativas: éstas serán encargadas por la S.E.P. y por los reglamentos internos de cada institución, la cuales establecerán los cursos a seguir, ambos con el propósito de identificar objetivos institucionales.

Funcionales: éstas van a estar determinadas por la cantidad de recursos económicos (presupuesto) que se le asigne de la S.E.P. y también por la recaudación de fondos que la institución logre por otros medios, como son donativos de empresas, de ex-alumnos, etc.

Por todo esto va a estar en constante evolución, las actividades en sí son dinámicas y no estáticas, esto trae como consecuencia modificaciones tanto en las formas como en los medios de operación y esto con el propósito de responder a los objetivos propuestos y a las nuevas situaciones que demandan tanto el medio social y las instituciones.

### 3.2 LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Para comenzar con esta parte, diremos que la filosofía es "*una ciencia general de los seres, de los principios y de las causas y efectos de las cosas naturales*".<sup>22</sup>

Entonces tenemos que la filosofía es un elemento base y determinante en el proceso administrativo, ya que esclarece y además proporciona los elementos básicos para una interpretación científica de la realidad de la educación.

Ahora bien, así como la filosofía en general busca entender y comprender la realidad como un todo: así la filosofía de la educación busca comprender a la educación o mejor dicho el fenómeno educativo de manera integral.

Su origen se debe buscar en la filosofía general o formal, puesto que todo lo que es relativo a la educación es de naturaleza humana; es decir, naturaleza del ser humano, naturaleza de la vida, en si de la naturaleza de la sociedad, estableciéndose así el principio y fin de la educación.

Esta filosofía es en realidad prescriptiva porque de los caminos para adoptar los fines educativos que determinada institución debe alcanzar, así como los medios para lograr dichos fines. Pero esta tarea no es fácil, si se desconocen las diferentes corrientes del pensamiento que sostienen las políticas, objetivos, etc.

Pero sin embargo las nociones que tiene cada administrador de la institución que administra le ayudará a salir adelante, puesto que posee principios éticos y morales, además de crear y recrear esquemas los cuales aplica a cada situación.

Cuando hay coherencia el conocimiento se vuelve más comprensivo, y esto da pauta a:

- a) Pensamientos claros.
- b) Aciertos en decisiones.
- c) Claridad objetiva.

<sup>22</sup> Diccionario Práctico Larousse. p 240.

d) consistencia de pensamientos, etc.

Todo parte de una filosofía, no hay duda, en el sistema de enseñanza-aprendizaje, como en otro con fines educativos es necesario tener un pensamiento filosófico, esto con el propósito de dar orden, ser sistemático y coherente al proceso administrativo dentro de la institución escolar.

Afortunadamente la filosofía con sus estudiosos se hicieron presentes para ayudar a solucionar y orientar a los encargados de decidir sobre cuestiones de carácter complejo, como es la educación. Uno de ellos fue Descartes en el Discurso del Método; otro fue Marx en su Dialéctica, etc. Nosotros nos basaremos en Descartes y en sus cuatro principios o reglas para conocer la verdad, por considerarlo apropiado para nuestro caso.

Únicamente se mencionan las cuatro reglas con el propósito de mostrar como se llega a conocer y tener conocimiento verdadero de la realidad, no se pretende, ni es la intención de hacer un estudio riguroso y exhaustivo de Descartes. Hecha esta observación tenemos:

1. "No aceptar nunca como verdadero lo que con toda evidencia no reconociese como tal; es decir, se evitará cuidadosamente la precipitación y los prejuicios, no dando cabida en los juicios sino aquello que se presenten al espíritu en forma tan clara y distinta que no sea admisible la más mínima duda. 'Regla de la evidencia'.
2. Dividir cada una de las dificultades que hallase a mi paso en tantas partes como fuere posible y requiere a su más fácil solución. 'Regla del análisis'.
3. Ordenar los conocimientos, empezando por los más sencillos y fáciles, para elevarme poco a poco por grados hasta los más complejos, estableciendo también cierto orden en los que naturalmente no lo tienen. 'Regla de la síntesis'.

4. Hacer siempre enumeraciones tan completas y revistas tan generales que se pueda tener la seguridad de no haber omitido nada. La enumeración verifica el análisis, la revisión y la síntesis.

'Regla de la prueba'." <sup>23</sup>

En este trabajo observamos como de una manera clara, la lógica se demuestra y se descubre, esto se lleva a cabo porque se sirve de datos empíricos para conocer lo desconocido aunado a leyes y principios de la razón.

A este sistema el administrador educativo al igual que otros, esta muy unido, porque su mayor propósito es dar u ofrecer proposiciones adecuadas y acertadas sobre el comportamiento de la institución escolar.

Los principios de Descartes, se pueden explicar como elementos formativos de la conducta social, los cuales van a permitir aceptar o rechazar todo aquello que no tenga una base científica de los hechos presentados; sean estos generales o particulares y de acuerdo a la situación del momento imperante.

No podemos utilizar a un sólo autor ya que existen algunos riesgos:

1. Se tendrá una visión pobre de los sucesos.
2. Los conocimientos así como el rendimiento podrán ser bajos.
3. Las alternativas para la solución de los problemas serán mínimos.
4. Se negará la razón al entendimiento de la verdad.
5. Se carecerá de carácter y juicio para reconocer a otros autores.
6. Habrá confusión en torno a ideas presentadas por diferentes autores.

La condición de éste capítulo es la comprensión y razonamientos coherentes de una realidad, que nos acerca al entendimiento de los diferentes caracteres y disciplinas en el ejercicio di-

<sup>23</sup> Descartes. El Discurso del Método. p XV.

námico de la facultades realizadas a diario por cada individuo, con el propósito de lograr una superación tanto física como intelectual.

Lo que podemos decir en torno a esto es que: no importa que filósofo o filosofía sea, sin embargo, gracias a esos seres que se han preocupado por darle un motivo y un sentido a la existencia, es como se han logrado avances y progresos en las diferentes disciplinas, siendo una de ellas la educación como es mencionado anteriormente, se eligió a Descartes por considerar sus principios fáciles de entender, además de practicarse sin mayor problema y sobre todo porque su filosofía esta dirigida a la enseñanza.

### BIBLIOGRAFÍA

- ◆ BEST, J.W.. Como investigar en Educación. Ediciones Morata. 7ma. ed.. Madrid. 1978. 504 p.
- ◆ FREIRE, Paulo. Y la educación liberadora. SEP. Edición el Caballito. 1985. Antología de Miguel Escobar.
- ◆ GARDEIL, H.D.. Iniciación a la filosofía Santo Tomás de Aquino. Editorial Tradición. 1ra. ed.. México. 1973. 282 p.
- ◆ LARROYO, Francisco. Descartes. Discurso del Método. Editorial Porrúa. México. 1990.
- ◆ Organización Escolar Tomo 2. Unión Tipográfica. Editorial Hispano América. México. 1969.
- ◆ OWENS, Robert G. La escuela como organización. Aula XXI. Santillana. Madrid. 1976. 357 p.
- ◆ RYAN, Alan, La filosofía de la explicación social. Fondo de Cultura Económica. Madrid. 1976.
- ◆ SHIPMAN, H.D.. Sociología Escolar. Ediciones Morat, S.A.. Madrid. 1973. 239 p.
- ◆ SOLANA, Fernando. Tan lejos como llegue la educación. Fondo de Cultura Económica. México. 1983. 189 p.

## EL CENTRO ESCOLAR CONSIDERADO COMO ORGANIZACIÓN

### 4.1 JUSTIFICACIÓN

El estimar y dar una idea de la institución escolar como un proceso administrativo, se hace indispensable considerar y relacionar aspectos como:

- El medio social en que se desarrolla o se desenvuelve.
- Los intereses variados o los valores culturales que posee ese medio.

Estos elementos estarán combinados en dicha institución, de esta forma se logrará tener un patrón o marco de referencia con el objeto y/o propósito de determinar y definir el proceso administrativo, independientemente de lo que se trate: primaria, secundaria, preparatoria y/o universidad.

De este modo la administración y el administrador educativo se basarán en los puntos anteriores para la toma de decisiones, en acciones encaminadas al logro y cumplimiento de las metas institucionales, además que el trabajo del administrador educativo consistirá en planificar, diseñar e implantar sistemas eficientes de aprendizaje que respondan a necesidades tanto de los alumnos como de la sociedad.

La institución escolar y la administración no deben considerarse elementos aislados, así como tampoco los individuos viven en forma aislada, por el contrario son parte de una estructura dentro de un sistema muy amplio, en la que las relaciones tanto personales como impersonales están sujetas a normas y reglas las cuales no se pueden violar o alterar.

Por lo que hay un orden establecido, que es necesario mantener para lograr un equilibrio, tanto de nuestras vidas como en nuestras actividades.

En el momento en que los elementos de una estructura dejan de ser independientes de su articulación, ya no podrán ser una realidad y por lo tanto, carecería de sentido el hablar de escuela y de administración.

Los términos anteriormente empleados como estructura, sistema, orden, etc. Se toman de la lingüística como referencia; esto debido a la importancia, versatilidad e influencia de la misma (lingüística) ha generado en el estructuralismo<sup>24</sup> como en otras disciplinas, por ejemplo en antropología, política, psicología, historia, economía.

Por estructura se entiende o se entenderán las relaciones internas de la institución educativa y éstas con los sectores del medio socio-cultural enlazadas al proceso educativo con el propósito de dar, fijar y/o establecer un equilibrio dinámico que haga posible cumplir los objetivos fijados en la institución.<sup>25</sup>

Con relación a la estructura orgánica se consideran cinco aspectos generales:

1. Políticas y objetivos: las políticas son lineamientos ejecutables para el logro de los objetivos, además de promover la armonía entre todos los elementos de la institución.
2. Recursos Humanos: son todos aquellos elementos que con sus relaciones tanto personales como impersonales dan vida y carácter a la institución.
3. Recursos Materiales: son aquellos elementos de explotación que proporcionan comodidad y bienestar, además de garantizar una inversión.
4. Integración entre procesos internos: esto se llevará a cabo por medio de la división del trabajo, sea esto por medio de: direcciones, departamentos y/o secciones, es decir, las diferentes partes formarán el todo.

<sup>24</sup> Para un mejor entendimiento y comprensión de dicho término se anexó al capítulo seis "El Estructuralismo".

<sup>25</sup> BROEKMAN, Jan M., El Estructuralismo.  
CUELLER, Jonathan; Eco Humberto; otros, "Introducción al estructuralismo".

5. Eficiencia y funcionamiento, así como la efectividad de resultados, en relación a cambios e innovación a los que se encuentra la institución; para cumplir esto es necesario estar informado, actualizado y capacitado en las diferentes disciplinas.

#### 4.2 CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN

Organización se entenderá como el ordenamiento de la estructura institucional, para la división del trabajo, así como para determinar las tareas y direcciones, establecer normas y definir las estructuras de comunicación.

Esta estructura será un programa que disponga de todos aquellos pasos especializados, asegurando así la realización de la o las funciones totales de la organización.

Las organizaciones fueron definidas por Harry Leibenstein como "*grupos algo duraderos de individuos que realizan ciertas actividades, de las que, por lo menos alguna de ellas se dirige a la consecución de fines comunes a todos los individuos del grupo*".<sup>26</sup>

Blau y Scott dicen que "*todas las organizaciones tienen en común un cierto número de hombres que se han organizado en una unidad social establecida con el propósito de alcanzar ciertas metas*".<sup>27</sup>

Una observación que se debe hacer es que en todo tipo de relaciones la organización esta presente, más sin embargo, aquí no hablamos de un sólo individuo, hablamos de un conjunto o grupo de ellos, que sin embargo por el número que representan muchas veces no hay un contacto directo dentro de la organización, más esto no es motivo para que cada cual no haga su labor productiva, y es aquí precisamente cuando parte o mejor dicho: cada dirección cada reacción, departamento, aporte lo realizado dentro de un área y es de esta manera como se logra la identidad única

<sup>26</sup> CISCAR. Uria Organización escolar y acción directiva. p 58

<sup>27</sup> Ibid. p 58.

y propia de una organización, pero todo en función a las políticas propuestas y por consiguiente a los objetivos fijados por la organización.

Las organizaciones tienden a tener identidad propia, una vez que se establece firmemente.

#### 4.3 DEFINICIÓN DE ORGANIZACIÓN

Acción y efecto de organizar y ordenar. La organización es un conjunto de fuerzas humanas, con sus propias características físicas y psicológicas, que constituyen su campo particular de actuación; las actividades de una organización son impersonales.<sup>28</sup>

La organización puede ser considerada como un sistema, está compuesta por partes que se dividen y se relacionan entre sí.

Para nosotros, organización es un conjunto variado de formas y sentires, en el que la comunicación y el contacto tan poco estrecho entre los mismos tienden a fundirse en las labores que son realizadas en forma sistemática, y ésto es con el propósito de alcanzar los objetivos señalados dentro de la organización a los que se comprometieron.

#### 4.4 PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN

Algunos principios que se emplea dentro de la institución escolar son:

1. **Objetivo:** estarán claramente señaladas las actividades auxiliares y complementarias en el proceso enseñanza-aprendizaje. Además de las actividades centrales que son investigación y docencia, de acuerdo a los objetivos y a la estructura institucional.
2. **Unidad:** el conjunto de objetivos o fines que la institución persigue, así como entre los distintos niveles de actividades.

---

<sup>28</sup> Ibid. p 57.

3. **Coordinación:** de elementos de la institución entre si y estos son sectores de la comunidad inmediata.
4. **Delegación:** se reserva a la dirección de la orientación de las políticas institucionales, la cual permitirá una administración ágil de los servicios escolares con el objeto de mejorar la institución escolar.
5. **División del trabajo:** este principio se aplicará tanto en trabajos administrativos como en prácticas.

En lo referente a la educación serán funciones de: Docencia e investigación, así como sus respectivos servicios auxiliares y complementarios como prácticas, ejercicios, etc.

A estas especializaciones, docencia e investigación propias de la educación se le aplicaron los principios de Fayol (1841-1925) con el propósito de agilizar, lograr una eficiente y rápida actividad, es decir sus principios son aplicados a todo aquello que requiere ser administrado.

**Propósito social:** la administración y el propósito social siempre van juntos y por lo tanto no se puede dividir; es decir, que la función administrativa no es un fin, es un medio para cumplir los objetivos institucionales, de aquí que la estructura orgánica se deberá planear y diseñar para facilitar el objetivo de la institución.

Esta estructura orgánica determinará el potencial de la institución.

En objetivos institucionales hay que tomar en cuenta:

- A la población general y escolar
- A los subsistemas: políticos, económicos y sociales
- Desarrollo tecnológico y científico

y las demandas y expectativas sociales, los cuales van a influir de manera directa y significativa en la institución escolar y por lo tanto en las políticas.

#### 4.5 EXPONENTES DE LA ORGANIZACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

Fayol dice que la organización abarca solamente el establecimiento de la estructura y de la forma, siendo por lo tanto, estática y limitada.

Para Mooney la organización es la forma de toda asociación humana para la realización de un fin común.

La teoría clásica esta estructurada en torno a dos ideas fundamentales: "*La motivación o explicación del porque una persona participa en una entidad y la organización o específicamente, las técnicas para dividir las tareas especializadas y los varios niveles de autoridad*".<sup>29</sup>

Para Gullick la organización es el establecimiento de la estructura formal de la autoridad.

Las características de una organización son:

- Formaciones sociales articuladas, con una diferenciación interna de funciones.
- Van orientadas hacia fines y objetivos específicos.
- Están configuradas racionalmente (con vistas a estos objetivos).

Socialmente la conducta humana es una organización formal y una organización social.

Los elementos esenciales de una organización se consideran con base en:

- Objetivos: los objetivos de una organización pueden ser legales e ilegales, pueden ser definidos de manera precisa o de una manera vaga y tener una repercusión buena o mala sobre una organización.

Los que marcan los objetivos de una organización están señalados por:

- Todos los miembros de una organización autogestionaria
- Una autoridad ajena a la organización.

<sup>29</sup> OWENS. La escuela como organización. p 80-81.

Los objetivos de una organización deben ser continuamente preservado, eso quiere decir que no debe existir una rutina habitual, sino que debe haber cambios cuando sean necesarios para no perjudicar a la organización.

Las organizaciones dependiendo de los objetivos que deben alcanzar necesitan tener una estructura adecuada.

Para Mayntz la estructura de la organización es el modelo relativamente estable de la organización: es tan sólo un aspecto del todo y nunca es idéntico al sistema social.

March y Simon definen la estructura de la organización como un conjunto de los modelos de comportamiento que son relativamente estables y que cambian sólo muy lentamente.

Para Zerilli la organización es el esquema formal de relaciones y comunicaciones, procesos de decisión, procedimientos y sistemas dentro de un conjunto de personas, unidades, factores materiales y funciones con vistas a la consecución de objetivos.

La estructura va a ser el núcleo de la organización y por lo tanto su parte más estable; el problema de la estructura es lograr la adecuada relación entre sus partes.

#### 4.6 TIPOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Las organizaciones pueden ser muy variadas y cada una de ellas tiene sus características propias.

Parson clasifica las organizaciones de acuerdo a las aportaciones que les da a la sociedad:

- Organizaciones económicas.- Estas se encuentran relacionadas con la economía, los gastos, ganancias dentro de una institución.
- Organizaciones políticas.- Están basadas en las leyes y reglamentos que van a regir dentro de la institución escolar.

- Organizaciones de integración social.- Aquí se busca que todos los integrantes de una organización se relacionen entre sí y cumplan cada uno con lo que le corresponde para alcanzar los objetivos propuestos.
- Organizaciones culturales.- se refieren a las características de una sociedad en base a sus conocimientos adquiridos a lo largo de su vida, por ejemplo religión, arte, costumbres, idioma, etc.
- Organizaciones de carácter mixto.- Es la combinación de las ideas que llevan, no importando que una de ellas sea la que predomine.<sup>30</sup>

Etzioni dice que hay tres tipos de organizaciones:

- Coercitivas: son aquellas que son obligatorias, es un medio de control necesario.
- Utilitarias: es el medio de control principal y es de naturaleza de carácter financiera.
- Normativas: sus miembros se caracterizan por una actitud orientada de forma moral y existen sanciones si no se siguen las normas.

Katz y Kahn dicen que hay organizaciones:

- Productivas o económicas: que son las que van a producir los bienes de consumo.
- Mantenimiento: se ocupan de mantener la formación de sus miembros, los instruyen, los educan.
- De adaptación: son aquellas organizaciones que se dedican a investigar o aplican o adaptan la investigación a la vida de los individuos que la necesitan.
- Administrativas: hacen gestiones de los recursos que se les presentan y mantienen los esquemas sociales básicos.
- Políticas: también se encargan de mantener los esquemas sociales básicos, creando leyes y normas que deben seguirse dentro y fuera de las instituciones.

<sup>30</sup> CISCAR, C. y Uria, M. E.: Organización escolar y acción directiva. p 66.

" Renate Mayntz aborda la clasificación de las organizaciones desde la óptica de los objetivos y los agrupa en:

1. Organizaciones cuyos objetivos se limitan a la coexistencia de los miembros, a su actuación común y al contacto recíproco que esto exige.
2. Organizaciones cuyo objetivo es actuar de manera determinada sobre un grupo de personas que son admitidas para este fin, al menos transitoriamente en la organización.
3. Organizaciones que tienen como objetivo el logro de ciertos resultados o una determinada acción hacia afuera.

Otro criterio para clasificar las organizaciones es la estructura de la autoridad que adoptan;

Maybtz las agrupa:

1. Organización estructurada
2. Organización estructurada según sus principios democráticos, en los que los miembros deciden en común sobre los objetivos y las actividades; la autoridad se delega de abajo a arriba.
3. Organización en las que el grupo superior de miembros que generalmente actúa como profesional, ejerce su influencia sobre otro grupo inferior".<sup>31</sup>

Las organizaciones sociales van aumentando y evolucionando cada vez más y son más complejas, el hombre siempre va a estar dentro de una organización.

#### 4.7 ORGANIZACIÓN FORMAL E INFORMAL

Organización formal.- es el sistema de esfuerzo corporativo, previo y conscientemente planificado y coordinado de las labores de una empresa o institución.

Organización informal.- es el resultado de las reacciones individuales y colectivas de los individuos como tales, dentro de la organización formal.

---

<sup>31</sup> Ibid. p 67.

#### 4.8 ORGANIZACIÓN ESCOLAR

La teoría clásica de Taylor va a concebir a la organización en términos de: estructura, forma y disposición de las partes que la forman o constituyen, además de la interrelación entre esas partes.

La organización escolar es un saber tecnológico y es una ciencia capaz de:

- Elaborar teorías específicas sobre su contenido
- Trazar modelos formales de investigación y aplicación de los avances que se desprenden de sus teorías.

Las cuales van a dar una descripción detallada y exacta de la organización escolar, para comprenderla mejor y de esta forma lograr una predicción de su funcionamiento.

Además que han dado la pauta a concepciones y a prácticas administrativas de la realidad.

Estas también pueden servir para ayudar a avanzar al conjunto de conocimiento en forma sistemática y servirá de guía a investigaciones.

La organización escolar contribuye a la acción educativa a través de las bases técnico-pedagógicas.

Para que no existan dificultades dentro de la organización escolar es necesario tomar en cuenta el espacio, tiempo, relaciones, gobierno, estructura, grupos, etc.

La organización escolar es una disciplina de carácter científico, tecnológico y técnico que establece unos cauces de actuación con el fin de crear una situación institucionalizada altamente educativa.

#### 4.9 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA ORGANIZACIÓN

Las organizaciones no siempre permanecen estáticas, por el contrario la constantes innovaciones que se operan dentro de ellos hacen que sean dinámicas, su funcionamiento asegura desgaste en la organización.

Se manifiestan, en, grados de salud organizacional que van desde bueno, regular o malo, es decir, organizaciones saludables o enfermas, siendo esta última ineficaz y por consiguiente débil para enfrentarse a su ambiente, esto da lugar a pérdidas paulatinas de capacidad para adaptarse y superar cambios.

A continuación se mencionan algunos puntos que se consideran sino básicos, si importantes para un diagnóstico administrativos y son:

1. **Jerarquías:** son los niveles de autoridad interrelacionados en un organismo.
2. **Atribuciones:** facultades estatutarias inherentes a un cargo.
3. **Funciones:** tareas asignadas para el ejercicio de un cargo.
4. **Conceptualización:** consiste en la estructuración técnica de las jerarquías, funciones, relaciones y obligaciones individuales necesarias en una institución para alcanzar sus objetivos con la mayor eficiencia posible.
5. **Problemas:** descontento, insatisfacciones, inconformidad, inseguridad y/o conflictos de relaciones humanas entre el personal.
6. **Síntomas:** desconocimiento sobre las personas idóneas para resolver problemas específicos.

Los alcances de autoridad y responsabilidad del personal, no están claramente definidas debido a la rotación frecuente de personal, negligencia e indiferencia, incumplimiento, distracción de los jefes en la atención de sus operaciones, trato desagradable a sus subordinados, evasión de responsabilidades y dualidad de mando.

7. Causas: las funciones no se han definido con claridad. Así como tampoco se conocen las estructuras departamentales, ni se han establecido las líneas de enlace para facilitar la coordinación. Algunas de las causas consideradas son:

La carencia de manuales administrativos, la información insuficiente para efectuar el trabajo, y así como la falta de precisión a interrogantes: cómo, cuándo, porqué y a quién se debe reportar o supervisar el trabajo realizado.

De acuerdo a los puntos anteriores, se ve la necesidad de elaborar un diagnóstico administrativo para saber y conocer el estado real de una organización: si hay males, remediarlos, sino los hay mantener ese estado en armonía y salud completamente.

*La administración no es un fin sino un medio.*

### BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Antología de TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I Y II; UNAM.
- ◆ CISCAR, C.; Uria M. E.; Organización Escolar y Acción Directiva; Norcea S.A. de Ediciones; 2da. ed.; Madrid; 1983; 436 p.
- ◆ DALE, Ernest; Organización; Editora Técnica S.A.; México: 1976; 368 p.
- ◆ DÍAZ, Casillas Francisco José; Teoría de la Administración Pública i y II; (Antología); Editorial UNAM; México: 1990 y 1991.
- ◆ GARCÍA, Marcos Manuel; Curso de Historia de la Filosofía.
- ◆ GEORGES, Claudes S. Jr.; Historia del Pensamiento Administrativo; Editorial Prentice/Hall Internacional; 2da. ed.; México; 1978; 217 p.
- ◆ KAUFMAN, Roger A.; Planificación de Sistemas Educativos: ideas básicas concretas; Editorial Trillas; México: 1973; 189 p.
- ◆ LARROYO, Francisco. Descartes. Discurso del Método. Editorial Porrúa. México. 1990.
- ◆ OWENS, Robert G. La escuela como organización. Aula XXI. Santillana. Madrid. 1976. 357 p.
- ◆ SACHS, Benjamín M.; Administración y Organización Educacional; Editorial El Ateneo; Argentina; 1976; 357 p.
- ◆ LEMUS, Luis Arturo; Administración, dirección y supervisión de escuelas; Biblioteca de Cultura Pedagógica; Editorial Kapeluz; Buenos Aires: 1975; 382 p.

SEGUNDA PARTE  
LA TEORÍA DE SISTEMAS,  
EL ESTRUCTURALISMO  
Y LA ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO QUINTO:  
LA TEORÍA DE SISTEMAS Y SU RELACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN Y EL SISTEMA ESCOLAR

### 5.1 DEFINICIÓN DE TEORÍA Y SISTEMA

**TEORÍA:** Es considerado como un conocimiento especulativo independiente de toda aplicación, así mismo son una serie de pasos que sirven para relacionar determinado orden de hechos o fenómenos.

Estas suposiciones serán consideradas como hipótesis, las cuales van a envolver ideas de contemplación y observación de la realidad; de ésta manera se derivarán fórmulas o leyes que podrán ser aplicadas a cualquier ciencia.

**SISTEMA:** Es un conjunto de elementos independientes e interactuantes organizados de tal manera que al modificarse alguna de sus partes alterará su funcionamiento.<sup>32</sup>

### 5.2 TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS (T.G.S.)

La T.G.S. surge a raíz de los estudios realizados y publicados por Bertalanffy entre los años de 1950 y 1968. Estos trabajos pretenden producir teorías y fórmulas, así como conceptos que permiten crear las condiciones adecuadas para aplicar la realidad empírica. Independientemente se traten de ciencias físicas, naturales y sociales.

La T.G.S. va a estudiar propiedades y leyes generales, conceptos comunes de diversas ciencias para lograr la interrelación de las mismas y además establecer una estructuración jerárquica.

La T.G.S. no va a solucionar problemas, pero sin embargo va a crear teorías, las cuales nos van a permitir una solución a realidades o hechos concretos.

<sup>32</sup> COLOM. C. Sociología de la educación y la teoría general de sistemas. p 30.

La T.G.S. contiene tres puntos básicos:

- 1) Los sistemas existen dentro del sistema
- 2) Los sistemas son abiertos
- 3) Las funciones de un sistema dependen de sus estructura.

En el primer punto tenemos que cada sistema está constituido por otros sistemas a los cuales los podemos considerar como subsistemas y así sucesivamente.

En el segundo punto los sistemas abiertos se caracterizan por tener un proceso de intercambio infinito con sus otros sistemas, una vez que cesa el intercambio pierde las fuentes de energía y se desintegra el sistema.

En el último punto cada sistema se encuentra constituido por una estructura y es la que les va a permitir realizar sus funciones.

La T.G.S. va a estar conformada por características y parámetros establecidos para todos y cada uno de los sistemas.

Bertalanffy considera que un sistema debe tener determinadas propiedades:

1. "La capacidad de comportarse como un todo, en donde las variaciones de cualquier elemento dependen de las variaciones de los otros elementos.
2. El cambio de un elemento cualquiera no depende del propio elemento. Cada uno de ellos es considerado independiente de los otros. La variación del complejo total es el resultado de la variación de los elementos, lo que conlleva en consecuencia el comportamiento del sistema.
3. El comportamiento sistémico significa, desde una perspectiva normal, que la variación del sistema obedece a una ecuación del mismo tipo que las ecuaciones de las partes.
4. El sistema evoluciona de un estado de totalidad a un estado de independencia entre los elementos: es lo que Bertalanffy denomina 'separación progresiva'.

5. La especialización progresiva, que se imprime por la evolución y en función de un elemento dominante. Este principio de centralización se adecua perfectamente al de 'individualización', ya que un individuo puede ser definido como un sistema centralizado.
6. Si la variación de un elemento  $QI$  es una función  $F$ , cualquier  $F$  de  $QI$  y de sus derivadas obtendrán en el espacio de sus coordenadas las siguientes relaciones: independencia, mecanización progresiva y el elemento dominante.
7. Los sistemas son, frecuentemente, estructuras cuyos miembros individuales pertenecen a sistemas de nivel justamente inferior: una tal superposición de sistemas se denomina 'orden hierático'. A cada uno de sus niveles individuales pueden aplicarse las características que estamos viendo.
8. Una distinción importante entre los sistemas se realiza en función de sus relaciones con el medio que les rodea. Distinguiremos en éste sentido los llamados sistemas abiertos y sistemas cerrados".<sup>33</sup>

Como nos podemos dar cuenta la Teoría General de Sistemas pretende una visión integral de los fenómenos universales que cumplan con las características ya mencionadas para concebir la realidad de los sistemas estructurados jerárquicamente. Como ya habíamos dicho antes, Bertalanffy pretende que su teoría sea válida dentro de cualquier sector científico.

La Teoría General de Sistemas se ocupa de desarrollar un marco teórico-sistemático para poder describir las relaciones generales del mundo empírico. Esta teoría lo que pretende es clarificar los problemas de intercomunicación dinámica entre los elementos de objeto de estudio de las ciencias modernas y así lograr una interrelación de la realidad global y unitaria de los elementos para formar una estructura.

---

<sup>33</sup> *Ibid.* p 36.

Bertalanffy considera que su Teoría General de Sistemas debe tener ciertos puntos importantes:

- Tendencia general a una integración de diversas ciencias naturales y también sociales, esta integración queda centrada sobre una Teoría General de Sistemas; esta teoría puede ser un medio importante para lograr una teoría exacta de los dominios científicos al desarrollar verticalmente los principios unificadores a través del universo de las ciencias individuales, esta teoría nos aproxima al objetivo de lograr la unidad de la ciencia y ésta nos puede llevar a una integración útil y total de la enseñanza científica.

### 5.3 SISTEMAS

Cuando hablamos de un sistema, lo único que tenemos más claro y presente es que se trata de un todo y la relación de sus partes.

Sin embargo hay muchos puntos de vista, sobre todo si lo dividimos científicamente y socialmente como lo había pronosticado Ludwig Von Bertalanffy diciendo, que los sistemas iban a ser muy importantes en ambas direcciones.

Para algunos autores como S. Beer, H.P. Fairchild, R. Mayntz y Buckley consideran que un sistema esta formado por un conjunto de elementos relacionados entre sí o conectados de algún modo; considerando la atomización sistémica como que todo sistema se compone de elementos de interrelación.

Hay otra posición que es la de totalidad; que es un sistema formado por elementos en relación y en esta posición coinciden: J. Pucelle, R. Boudon, H. Mendras, A.D. Hall, R.E. Fagen y S. Optiner.

La perspectiva interactiva que la constituyen atomizadora o de totalidad, nos lleva a conocer una nueva delimitación del sistema que es la finalidad, partiendo de esto, consideramos al sistema como objeto dinámico y lleno de oportunidad.

Hay varios autores que consideran que el sistema busca la consecución de los objetivos de una finalidad y tienen capacidad funcional; entre estos autores tenemos a Johnson, Kast, Rosenzweig, Lazzaro, F. Clark, K. Gale, R. Gray, Faure, A. Block, W.C. Trow.

Para Merrill, Mc Kinney o Klausner, consideran el sistema como una relación de unidades, es un modelo determinado: Bertalanffy y Rapoport dicen: "que un sistema debe expresarse en un lenguaje lógico-matemático y elaborar modelos conceptuales para formalizar los modelos sistemáticos y lograr el estudio de la realidad".<sup>34</sup>

Desde el punto de vista social de la teoría Marxista, considera al sistema como un producto que va a ser el resultado de las luchas de clases y modos de producción. Una vez que se ha llegado a formar un sistema social entonces viene el proceso de desintegración del sistema que nos va a llevar a la formación de otros sistemas.

Lefebvre nos dice que nunca vamos a poder aislar a un sistema, que siempre van a estar unidos de una u otra manera y nos van a llevar a los cambios que originaron la realidad social.

*"El sistema es la contrición de la realidad, en cuanto se consideró dicha realidad como una totalidad constituida por un conjunto de elementos de interacción dinámica y procesal respecto a un estudio posterior que se toma como objetivo o finalidad propia del sistema".<sup>35</sup>*

### 5.3.1 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

Ahora vamos a retomar lo que es la totalización y atomización y veremos que hay algunos puntos importantes.

La postura atomizadora nos lleva a todo un sistémico que es la diferenciación de los elementos y su consecuencia va a ser la variación de interrelaciones ya que si los elementos no son idénticos las interrelaciones tampoco lo van a ser.

<sup>34</sup> Ibid. p 12.

<sup>35</sup> Ibid. p 15.

Por parte de la totalización hay una característica fundamental que es la conservación del todo sistémico, sin embargo hay un cambio evolutivo que se dan en cualquier sistema y a partir de ese momento surgen las organizaciones superiores y tienen una orientación hacia su finalidad y esto nos lleva a la posibilidad de regular o integrar coherentemente las acciones sistémicas.

“ Las características básicas de un sistema los podemos dividir en dos grupos uno a nivel funcional y otro a nivel descriptivo.

A nivel descriptivo tenemos:

- Diferenciación de los elementos.
- Diferenciación de las interrelaciones.
- Conservación del todo.

A nivel funcional tenemos:

- Aglutinación de las diferencias en función del todo.
- Evolución hacia organizaciones más perfectas.
- Orientación teológica.
- Regulación
- Dinamicidad ”.<sup>36</sup>

Para Mc Iver y Page las características de los sistemas son:

- Las unidades en competencia se hallan sujetas a unas consideraciones comunes a ciertas reglas institucionales
- Existen fuerzas que actúan tanto dentro como fuera del sistema
- Una decisión adoptada por un grupo estratégicamente situada, tiene repercusiones en su proximidad como lugares apartados.
- Se produce automáticamente un reajuste de sus elementos a lo largo de su estructura

<sup>36</sup> Ibid. p 17.

- La interdependencia da origen a focos de regulación, unos dentro del sistema y otros fuera de el.

En síntesis, todo sistema va a tener determinadas coacidades operativas que se van a permitir que tengan funciones sistemáticas; todos los sistemas van a tener una entrada o INPUT, procesos sistémicos; salidas u OUTPUT, mecanismos de control; cada una de estas funciones tiene quehacer específico.

Las entradas de INPUT van a proporcionar la fuerza básica de impulsar o arrancar dando al sistema todos los elementos necesarios para llegar al objetivo final. Todos los procesos van a ser estudiados y analizados en el proceso sistémico y aquí se dará las transformaciones y los cambios del sistema y al llegar a la salida OUTPUT se tendrán los resultados del funcionamiento del sistema. En pocas palabras podemos decir que el proceso sistémico se reduce a un proceso de transmitir la información.

#### 5.4 CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS

Hay varios autores como Bertalanffy, Sanvisens y Mesorovic que coincidieron que todo sistema tiene dos aspectos interdependientes y es una realidad operativa y realidad óptica (esencial); la realidad operativa la tiene cualquier sistema por su funcionalidad y su realidad esencial se da por su estructura.

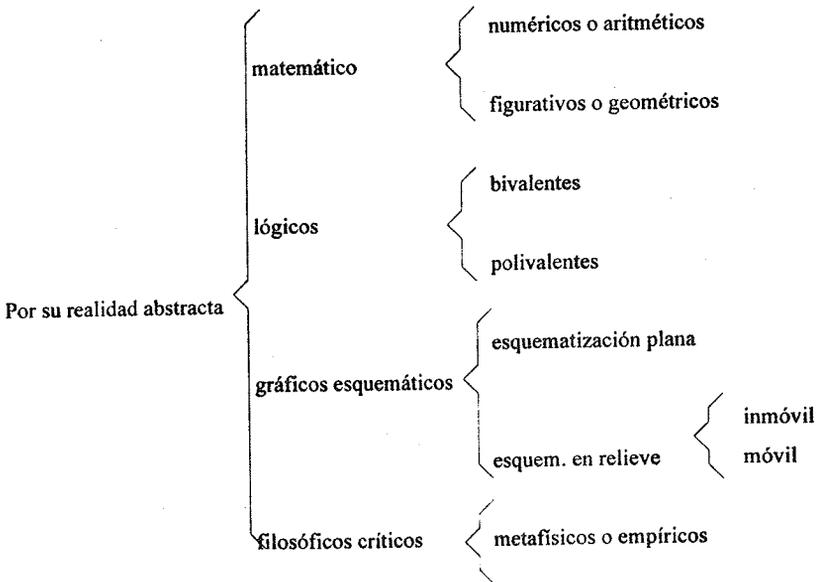
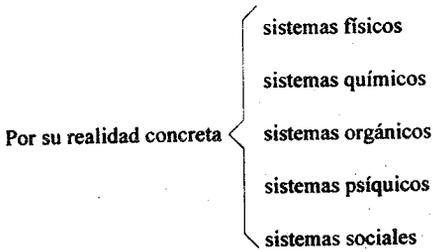
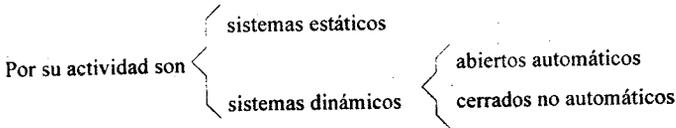
Bertalanffy considera que toda la realidad para poderla tomar como un sistema es necesario que tenga ciertas características:

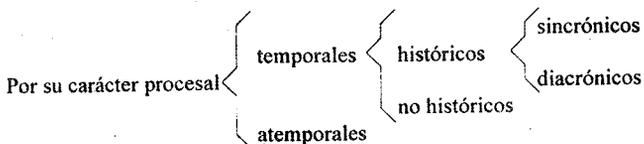
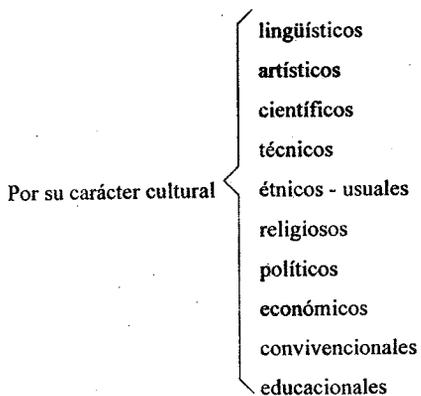
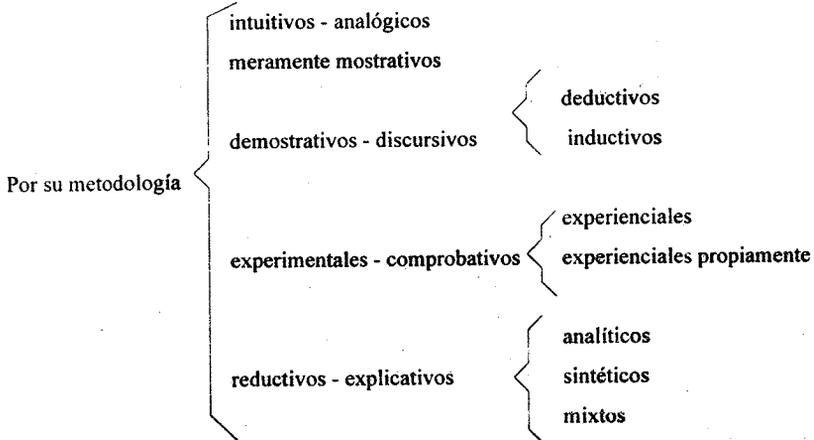
1. Que tenga la capacidad de comportares como un todo.
2. El cambio de un elemento no depende del mismo elemento, cada elemento es independiente.
3. La variación del sistema obedece a una ecuación del mismo tipo que las ecuaciones de las partes.
4. El sistema evoluciona de un estado de totalidad a un estado de independencia. A esto se le llama 'separación progresiva'.

5. El individuo puede ser definido como sistema centralizado.
6. Los sistemas son estructuras cuyos miembros pertenecen a niveles inferiores.
7. Existen sistemas abiertos y sistemas cerrados.
8. Todo elemento va a tener una función.

Sanvisens considera que todo sistema puede ser definido por varias cualidades: - actividad, - realidad concreta, - realidad abstracta, - metodología de su tratamiento, - carácter socio-cultural, - carácter procesal, - consistencia real y manifestación informativa.

A continuación tenemos un esquema más completo de los sistemas:





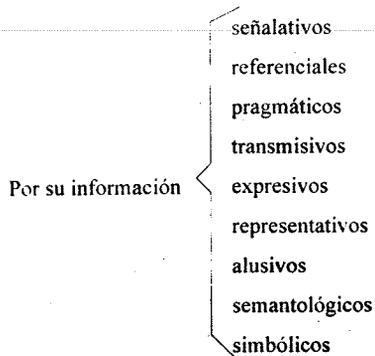
Por su consideración explicativa	}	descriptivos	indicativos
		genéticos	valorativos
		pragmáticos	(estimativos)
		justificativos	

Por su ordenación	}	secuenciales	subordinativo - coordinativo
		seriados	correlativos - alternativos
		cíclicos	complementarios

Por su formulación	}	comparativos	no comparativos
		operativos	no operativos
		alorítmicos	no alorítmicos

Por su sentido	}	finalistas	no finalistas
		teleológicos	no teleológicos
		regulados	no regulares

Por su consistencia real	}	estructurales
		funcionales
		relacionales
		macroscópicos
		microscópicos
		cuantitativos
		cualitativos



Ahora explicaremos algunos sistemas que consideramos que son importantes dentro del trabajo, por ejemplo:

- **Sistemas sociales:** son todos aquellos elementos en los que nos desenvolvemos y participamos a diario.
- **Sistemas lógicos:** son los que llevan una coherencia y una metodología a seguir.
- **Sistemas experienciales:** son elementos que dejan huella en su aplicación.
- **Sistemas científicos:** son aquellos elementos que están sustentados bajo principios comprobables.
- **Sistemas técnicos:** son aquellos elementos que permiten comprobar su aplicación a diferentes medios.
- **Sistema políticos:** son todos aquellos elementos que rigen y norman nuestra experiencia.
- **Sistemas económicos:** son aquellos elementos que regulan los gastos.
- **Sistemas temporales:** son los que están determinados por un tiempo.

Como observamos los sistemas son la parte más importante en nuestra existencia, no únicamente en instituciones, organizaciones, etc.

Los sistemas los encontramos desde que nacemos hasta que morimos. vivimos en ellos y por lo tanto somos parte de los mismos.

#### 5.4.1 SISTEMA ABIERTO

Los sistemas abiertos presentan relaciones de intercambio con el ambiente, por medio de entradas y salidas; estos sistemas no pueden vivir aislados tienen que intercambiar materia y energía con el medio ambiente.

Los sistemas abiertos son sistemas vivos.

Bertalanffy estableció que la Teoría General de Sistemas, el lo iba denominar sistema abierto y la base de este concepto es *" que un organismo vivo no es conglomerado de elementos separados sino de un sistema definido que posee organización y totalidad. Un organismo en un sistema abierto que mantiene su estado constante mientras que la materia y la energía que entran en el se mantienen en cambio continuo "*<sup>37</sup>

El sistema abierto tiene capacidad de crecimiento, de cambio, de adaptación y autorreproducción siempre que tenga las condiciones necesarias del medio ambiente.

El sistema abierto no va a estar condicionado a su estado original o inicial; y tiene la capacidad de competir con otros sistemas.

Los sistemas abiertos como ya hemos dicho son organismos vivos y van a tener seis funciones principales que se van a relacionar entres si, pero los podemos detectar individualmente.

1. **Ingestión:** va a obtener los elementos necesarios para cumplir con sus funciones.
2. **Procesamiento:** se van a procesar los elementos, desechando los desperdicios para obtener un resultado final.

<sup>37</sup> JOHNSON, R.A. *Teoría, integración y administración* p 21.

3. **Reacción al ambiente:** van haber cambios durante el procesamiento y sin embargo se deben adaptar y realizar los cambios necesarios para seguir adelante.
4. **Provisión de las partes:** si algo no esta bien, se puede remplazar no sólo con sus funciones materiales, en fin, lo que sea necesario para llegar al término.
5. **Regeneración de las partes:** si una falla, no es eficiente, entonces se debe suplir inmediatamente por otra parte que sea capaz de continuar el proceso.
6. **Organización:** conjuntando las cinco fases anteriores y una buena administración se aceptarán los cambios y existirá un ajuste.

El sistema abierto lo podemos aplicar perfectamente a una organización administrativa y escolar; más adelante veremos de que manera.

#### 5.4.2 SISTEMA CERRADO

Son los que van a presentar intercambio con el medio ambiente ya que son herméticos a la influencia ambiental.

No reciben ningún recurso externo y no producen nada que pueda ser enviado al exterior.

De acuerdo a lo anterior no podemos decir que teóricamente exista un sistema cerrado *“ aquellos sistemas que tienen un comportamiento totalmente determinístico, programado y que opera con un pequeño intercambio de materia y energía con el medio ambiente ”*<sup>38</sup>

El sistema cerrado no tiene capacidad de crecimiento, el estado final del sistema cerrado siempre va a ser igual al inicial; y no va a competir con otros sistemas.

<sup>38</sup> CHIAVENATO, Idalberto. *Introducción a la teoría administrativa*. p 577.

## 5.5 SISTEMA ESCOLAR

Como se mencionó anteriormente, el sistema es un todo organizado y sus partes están relacionadas entre sí. Uno de los aspectos que nos interesan conocer dentro de los sistemas es la educación y el otro la administración, en este momento nos enfocaremos a la primera.

La educación es una tarea de todos los tiempos, la cual ha sufrido cambios y por lo tanto transformaciones. Estas han sido orientadas hacia aquellas que no han tenido o han sido consideradas sin educación.

Así el aprendizaje brindado por esta, no será considerado como una colección de datos o de información, por el contrario será una integración de conocimientos, valores y normas que serán transmitidas de una generación a otra; y cuyo propósito será tener una visión sino profunda al menos general de la realidad en que esta inmersa la sociedad, de este modo se alcanzarán metas y objetivos para llegar a un fin común.

A pesar de que todo esto se da dentro de la sociedad es un fenómeno individual; individual porque las relaciones se dan entre la persona, pero no sólo eso, sino además a la capacidad que posee para construir y determina el curso de su vida.

El lugar donde se imparte la educación de una manera formal es la escuela, una institución o en cualquier lugar en el que participen elementos humanos, materiales y financieros donde van a tener un fin específico que es el de crear un sistema educativo y este va a tener una misión que es la educación de los individuos.

Por lo expuesto anteriormente se concluye que la educación es un sistema y esto es por el complejo de elementos que interactúan mutuamente.

Además a la educación la vamos a considerar un sistema abierto por estar conectado y relacionado con el exterior (medio ambiente), pero también lo consideramos dentro del sistema cerrado por sus posibilidades retroactivas o de regulación; también van a ser un sistema de comunicación ya que mediante esta (comunicación) va a cumplir sus funciones dentro del proceso educativo.

Dentro del sistema escolar van a existir dos tipos de relaciones: es una relación interna y la otra relación externa. Fernández Huerta dice que las relaciones internas son las que se dan entre los propios elementos que forman el sistema, que son las relaciones de maestro-alumno y que tienen un carácter formativo-convencional.

La relación externa es cuando se mantienen las relaciones con el exterior y con la generalidad del sistema.

Como todos los sistemas, este va a tener entradas o INPUT o salidas u OUTPUT; entre las entradas INPUT podemos considerar:

- Normativa legal o nivel operativo
- Ideologías latentes
- Acciones o influjos de la política educativa y de la política general a nivel estatal
- Recursos humanos
- Recursos financieros
- Recursos materiales
- Presiones de la comunidad
- Políticas del consejo escolar
- Prácticas didácticas-educativas tradicionales del lugar
- Influencias religiosas
- Influencias culturales y necesidades técnicas e investigacionales.

Las salidas u OUTPUT podrían ser:

- Socialización y educación de los individuos
- Expansión y mejora cultural
- Influencias sobre la estratificación social
- Aportaciones para la renovación o mantenimiento de la ideología y/o valores dominantes.

Gaslin considera que un sistema educativo va a tener tres factores importantes:

1. Transmisión de la cultura
2. Apoyo al descubrimiento de nuevos conocimientos
3. Asignación de posiciones individuales en la sociedad.

## 5.6 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR

El medio ambiente no es sólo algo que determinará como va a operar el sistema.

Para el administrador. hablar de un sistema va a implicar la construcción de un sistema de información acerca del uso de los recursos humanos, materiales y financieros y al mismo tiempo va a ver como pueden aumentar los recursos existentes y mejorarlos para el futuro.

*“La administración de un sistema tiende a referirse a la generación de los planes para el sistema, o sea, a la consideración de metas generales, el medio ambiente, la utilización de los recursos y los componentes, la administración establece las metas de los componentes y controla la actuación del sistema”.*<sup>39</sup>

La administración de sistemas no sólo genera los planes del sistema, sino que debe estar seguro de que los sistemas se lleven a cabo con las ideas originales.

El control no sólo va a comprobar los planes que lleven a cabo el modo correcto, también van a evaluarlos y realizar los cambios que sean necesarios para una planeación.

La administración del sistema debe recibir información para saber cuando hay errores y cuando hay que hacer cambios para que el sistema llegue a su fin.

<sup>39</sup> CHURCHMAN, West. El enfoque de los sistemas. p 63.

### BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Antología de TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS; UPN
- ◆ COLOM, Cañelas Antoni; Sociología de la Educación y Teoría de Sistemas; Oikos- tau, S.A. ediciones; España; 1979; 196 p.
- ◆ CHIAVENATO, Idalberto; Introducción a la Teoría General de la administración; Editorial Mc Graw Hill; 3ra., ed.; México; 1990; 687 p.
- ◆ CHURCHMAN, C. West; El Enfoque de Sistemas; Editorial Diana; 5ta. ed.; México; 1978; 270 p.
- ◆ LILIENTELD, Robert; Teoría de Sistemas. Orígenes y Aplicaciones en ciencias sociales; Editorial Trillas; México; 1984; 341 p.

## ESTRUCTURALISMO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

### CAPÍTULO SEXTO:

#### 6.1 CONOCIMIENTO GENERAL DEL ESTRUCTURALISMO

Así como en el existencialismo se consideraba al hombre como ser concreto, libre y singular, así mismo, en esencia por tener un sentido histórico era estudiado a través del análisis, éstos permitían su descripción y eran extendidos hasta situaciones límites.

A fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, se dan avances en fonología lingüística de la historia y política en especial.

Y hacia el año de 1950 se crea una nueva actitud, esta va a superar una crisis, tanto de la autenticidad como de la singularidad del hombre, es decir, ahora se va a considerar al hombre como elemento de un sistema mayor y de su relación estructural. También pierde sentido buscar la esencia del hombre, ahora lo importante es su función.

Su historia ya no es ni será considerada como un proceso evolutivo, sino en todo caso, como un proceso de transformación. Pero lo más novedoso de esto, es la aportación de Saussure, al distinguir o hacer distinciones entre: lenguaje como sistema y lengua como palabra, entre significante y significado, entre código como parte de un sistema lingüístico y mensaje como noticia, etc.

Entonces, el estructuralismo como parte de la idea, de que estos y otros conceptos además de tener su origen en la lingüística, pueden ser aplicadas a cualquier ciencia del conocimiento con el propósito de dar soluciones a problemas.

Esta idea esta fundada en dos cuestiones:

- En primer lugar, los fenómenos sociales y culturales son signos.
- Y en segundo lugar, que no tiene una esencia propia, sino que están definidos por una red de relaciones, tanto internas como externas. Además de estar organizadas en pares y conjuntos.

Estructuralismo y Semiología son inseparables, porque al estudiar los signos se tienen que investigar el sistema de relaciones que permite, que se produzca significado y reciprocamente. las relaciones pertinentes entre los elementos sólo podrán determinarse si se considera a estos como signos.

De esto, el estructuralismo se basa en la idea, de que si las acciones o las relaciones humanas tienen un significado, ha de haber un sistema subyacente de convenciones que haga posible este significado.

Por ejemplo: lo que hace posible el casarse, meter gol, ganar una competencia, un concurso, etc., son las diversas reglas sociales; en este sentido, es en el que una cultura está compuesta de todo un conjunto de sistemas simbólicos.

Ese todo se llama sistema, y al fenómeno de constitución de un sistema se designará como organización.

A raíz de esta organización se crea otro aspecto que es la comunicación.

## 6.2 CONCEPTO DE ESTRUCTURA Y DEFINICIÓN DE ESTRUCTURALISMO

**ESTRUCTURA:** Es la traducción de un conjunto de relaciones entre elementos o procesos elementales.

La característica de una estructura son las relaciones, y lo característico de un sistema será la comunicación de los respectivos elementos.

Lo referido anteriormente nos dará la pauta para definir al estructuralismo.

**ESTRUCTURALISMO:** Es una actividad, que puede describirse como un proceso de toma de conciencia sobre determinados principios metodológicos.

La definición anterior se inspira en dos fuentes:

1. Las ideas lingüísticas de Saussure. y

## 2. Las concepciones matemáticas de Bourbaki.

Del primero, Saussure constituye la idea de que: la lengua como el sistema, es una toma de la lingüística, con valor igual al que tenía la historia de la lengua.

Del segundo, Bourbaki, a las matemáticas las entendió como estructura, es decir como sistemas de relaciones de los elementos, cuyas propiedades no tienen consistencia en sí mismos, sino que sólo pueden deducirse del conjunto de las relaciones.

Por lo tanto el estructuralismo como actividad se apoya en prácticas y opiniones.

Ahora bien, la explicación de hechos no se va a limitar a la simple selección de los mismos, entre la totalidad de lo existente, sino que se llevará a cabo a través de profundos modelos teóricos, modelos que no serán simples intermediarios teóricos, sino auténticos accesos a la realidad.

Los modelos son construcciones teóricas, exhaustivas, precisas y no muy complicadas, los cuales deben asemejarse a la realidad de cada uno de sus aspectos que van a tener importancia para la investigación que se lleve a cabo.

Las semejanzas con la realidad es necesaria para que sea significativo el funcionamiento del modelo.

En base a todo esto decimos: la aportación que el estructuralismo va a dar a la administración, es que va a considerar los elementos, las relaciones, los procesos de comunicación, la actividades sobre ciertos principios metodológicos y las funciones como un sistema, es decir, no sólo se va a considerar el valor comparativo de cada uno, sino que englobará en un todo, todas y cada una de las partes, con el propósito de analizar las convergencias y divergencias de la realidad que se sitúa al individuo, y de esta manera actúa del modo más conveniente y propio sobre ella.

### BIBLIOGRAFÍA

- ◆ BRIEKMAN, Jan M: El Estructuralismo; Editorial Herder, Barcelona; 1974; 201 p.
- ◆ CULLER, Jonathan, Eco Umberto, Gandy Rabin: Introducción al Estructuralismo; Alianza Editorial; Madrid; 1976; 228 p.
- ◆ K.O.L., Burrige, Douglas Mary, Fox Robin, Leach Edmund: Estructuralismo, mito y totemismo; Ediciones Nueva Visión; Buenos Aires; 1970; 232 p.
- ◆ Las estructuras Jerárquicas; Editorial Alianza; España; 1973; 347 p.
- ◆ LEFEBVRE; Estructuralismo y Marxismo; Editorial Grijalbo, S.A.; México; 1970; 155 p.
- ◆ PIAGET, Jean; El Estructuralismo; Ediciones Oikos-tau S.A.; Barcelona; 2da. de.; 1980; 166 p.
- ◆ SCHAFF, Adam; Estructuralismo y Marxismo; Editorial Grijalbo S.A.; México; 1976; 314 p.
- ◆ TIMPANARO, Sebastiano; Praxis, Materialismo, Estructuralismo; Editorial Fontanella S.A.; Series Filosóficas 4; Barcelona; 1973; 233 p.

## CONCLUSIONES

1. Es necesario que existan los administradores educativos para evitar que los administradores de empresas, pedagogos, psicólogos, ingenieros, etc., sean los que manejen los recursos humanos, financieros y materiales; sin tener un conocimiento y una preparación óptima, para la resolución de problemas y lograr el bienestar de la sociedad.
2. El administrador educativo va a estar comprometido con su realidad socio-cultural; su preparación le permitió conocer tanto las teorías filosóficas, los principios administrativos como su experiencia con maestros y alumnos para estar consiente de las necesidades que existen en materia educativa.
3. La administración es la acción de dirigir y coordinar las funciones, los recursos dentro de una organización cualquiera, pero en nuestro caso en una escuela o institución educativa.
4. La educación es un proceso evolutivo que se da a lo largo de la vida y ésta no se da únicamente en la escuela y su fin es la de capacitar a los individuos para lograr su bienestar económico, político y social.
5. La administración educativa parte de la administración en general y se encargará de todo lo relacionado con la educación.
6. Son importantes las bases políticas y administrativas que se le dan a la administración educativa, ya que en lo político tienen un fin que es la de mantener el cumplimiento de las normas que se dan dentro y fuera de la institución; en lo administrativo su fin será satisfacer las necesidades materiales morales e intelectuales de los individuos.
7. La educación es una alternativa para una mejor condición de vida y el administrador educativo va a ser el medio por el cual se van a lograr los cambios que se requieren o se necesitan para lograr su bienestar social y al mismo tiempo el económico. Estos cambios se lograrán puesto que el administrador educativo tiene los conocimientos políticos y administrativos.

8. La educación puede ser formal e informal; la formal es la que se da dentro de las instituciones educativas y la informal es aquella que es de manera espontánea y a lo largo de la vida.
9. La administración es considerada como ciencia y como técnica; se dice que es ciencia ya que se puede aplicar a cualquier rama del conocimiento humano, tiene metodología, principios y fines; además tiene teoría y práctica y no las podemos separar; la práctica va a permitir que se vaya transformando la teoría, de acuerdo a las necesidades de la sociedad.
10. Los principios de Fayol y Taylor aplicados a la industria son aplicados ahora a las instituciones educativas, por considerarlas a éstas como organizaciones productivas.
11. La organización es una parte fundamental de la administración y una institución escolar, es una organización, en la cual se dará forma e instrucción.
12. La planificación es un proceso en el cual se descubren, resuelven y satisfacen las necesidades de los individuos y ésta va a coadyuvar a la toma de decisiones dentro y fuera de las instituciones.
13. La filosofía de la educación es de gran importancia porque busca entender y comprender la realidad de la misma y es importante conocer y tener conocimientos verdaderos de la realidad. Para conocer la verdad, Descartes fue el más apropiado para explicar los elementos formativos de la conducta social.
14. No se debe considerar a la institución escolar y a la administración como elementos aislados: son parte de una estructura que forma un sistema.
15. La estructura son las relaciones internas de la institución educativa y estas con el medio socio-cultural van a permitir el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución.
16. La organización es la acción y efecto de organizar y ordenar: puede ser considerada como un sistema ya que está compuesta por partes que se dividen y se relacionan entre sí.
17. Como ya mencionamos anteriormente, los principios de Fayol son de gran importancia y fueron aplicados a la educación con el propósito de lograr una eficiente y rápida actividad.

18. Una organización siempre debe ir orientada hacia fines y objetivos específicos y deben existir cambios cuando sean necesarios para no perjudicar a la organización.
19. Los sistemas son estructuras jerárquicas y son de gran importancia tanto científica como socialmente y desde cualquiera de los dos puntos de vista van a tener entradas, salidas, mecanismos de control y procesos para llegar a un quehacer específico.
20. El sistema educativo es un sistema abierto porque tiene la capacidad de cambiar, de adaptarse a las necesidades de los individuos: esta relacionado con el medio ambiente y tiene relación interna y externa; la interna son las relaciones que se dan dentro de los elementos que forman el sistema: maestros, alumnos, etc.; y la externa es la relación con el exterior (el medio ambiente), todo lo que lo rodea.
21. El estructuralismo nos va a permitir dar soluciones a problemas. El estructuralismo se basa en la idea, ésta formará un sistema el cual será un organización.
22. Como podemos darnos cuenta, todos los puntos se relacionan entre sí y es necesario que exista una persona que sea capaz de administrar para el bienestar social, económico y político, y quien mejor que un administrador educativo.

### **SUGERENCIAS**

Las sugerencias que proporcionamos son:

- **Que la administración educativa deba ser implantada en toda institución educativa, para lograr los objetivos y metas planeados.**
- **El administrador educativo es el que debe dirigir tanto las funciones como la acciones en las instituciones educativas.**
- **La administración educativa es una disciplina preocupada por conocer el conocimiento social, que se encuentra dentro y fuera de una institución educativa, con el fin de brindar las gestiones administrativas y lograr de esta forma procesos continuos de conocimiento.**